



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA**

“Contrastes entre los recuerdos sobre la democracia del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y la evaluación de la calidad democrática en México, 2006-2023”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN SOCIOLOGÍA POLÍTICA
P R E S E N T A:
EDUARDO CRUZ GARCÍA

Directora: Dra. Graciela de Garay Arellano

Ciudad de México

julio de 2024.

*Esta Investigación fue realizada gracias al apoyo del
Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías*



Agradecimientos

Me asignaron a la directora que yo quería, **Graciela de Garay Arellano**, y, entonces, ambos emprendimos desde el inicio del primer semestre a trabajar con el proyecto. Agradezco eternamente toda su ayuda y su paciencia; siempre se mostró muy interesada con la investigación, en todo momento estuvo dispuesta a pensar en conjunto mejoras para el protocolo. La bibliografía compartida y el taller de historia oral fueron aportaciones y enseñanzas invaluableles. Además, todas las reuniones semanales durante el último año de la maestría lograron que la tesis tomara forma.

Nunca se sabe todo lo que una persona puede influir en una investigación y en el desarrollo intelectual del otro. Con enorme respeto y admiración agradezco a **Silvia Dutrénit Bielous** por sus revisiones exhaustivas a mi trabajo, lo pendiente que estuvo de las entrevistas y sus consejos para mejorar como investigador.

Los poderosos comentarios de **Ligia Tavera Fenollosa** lograron llevar mis reflexiones al acomodo de las ideas y surgimiento de nuevas. Muchas gracias por las revisiones tan minuciosas y por retarme intelectualmente.

Sin el apoyo de mis papás, **Leticia García Ibáñez** y **Jaime Cruz Gutiérrez**, nada de esto sería posible, desde casa hacen que realice lo que más me gusta; el aprendizaje, la investigación y la enseñanza: gracias.



Índice

Introducción	1
Capítulo 1. La memoria del sistema de protesta para evaluar la calidad de la democracia	7
1.1 Discusión en torno a la definición de memoria	7
1.2 El sistema de protesta como portador de memoria	12
1.3 Relación entre memoria y democracia	15
1.4 La calidad de la democracia de Leonardo Morlino	17
1.4.1 Consideraciones finales del modelo	22
1.5 Marco analítico	24
1.6 Conclusiones del capítulo	28
Capítulo 2. La emergencia del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad	29
2.1 La guerra de Felipe Calderón	30
2.2 La irrupción del MPJD	32
2.3 La agenda democrática del MPJD	35
2.4 El balance del movimiento visto por sus miembros	37
2.5 Conclusiones del capítulo	45
Capítulo 3. Contrastes de la calidad de la democracia en México 2006-2023 entre la memoria del MPJD y los datos gráficos	47



3.1 La calidad de la democracia para el MPJD a través de su memoria	47
3.1.1 Componentes procedimentales de la democracia	48
3.1.2 Componentes sustantivos de la democracia	57
3.2 La calidad de la democracia a través de indicadores	67
3.2.1 Componentes procedimentales de la democracia	67
3.2.2 Componentes sustantivos de la democracia	73
3.3 Los contrastes entre evaluaciones de la calidad democrática	78
3.4 Conclusiones del capítulo	83
Conclusiones generales	85
Fuentes consultadas	90



Introducción

¿Qué potencial encierran los recuerdos? Es ampliamente reconocido que, ante atrocidades como las desapariciones forzadas y los asesinatos, la rememoración adquiere una relevancia que se resume en la célebre frase "para no olvidar". Sin embargo, la memoria por sí sola no desencadena la justicia ni mejora las condiciones sociales e institucionales. No obstante, sirve como herramienta para la denuncia y la reinterpretación histórica.

Entonces, surge la interrogante: ¿cómo los recuerdos de los movimientos sociales pueden trascender la mera denuncia y conducir hacia acciones que pongan de manifiesto las deficiencias del Estado, propiciando así mejoras en la seguridad, la justicia, la calidad de vida y la democracia? La pregunta vale para un ámbito práctico y académico, este último es en el que nos encontramos.

Esta problemática me condujo a entrelazar los estudios predominantes en Ciencia Política sobre la calidad de la democracia, con los enfoques de la Sociología respecto a los movimientos sociales y los análisis de la Historia sobre la memoria. Tres campos con diversos recursos metodológicos empleados para examinar la percepción del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad en relación con la democracia mexicana.

Por consiguiente, resultó fundamental establecer y delinear los conceptos, métodos y herramientas de investigación que garantizaran la elaboración de un trabajo claro y preciso. En este contexto, presento la pregunta central, el objetivo y la hipótesis; posteriormente, procedo a detallar, de manera general, la estructura teórica y metodológica que fundamenta la investigación.

La pregunta que orienta esta investigación es la siguiente: ¿Cómo califican los recuerdos del MPJD la calidad de la democracia en México de 2006 a 2023 en contraste con la evaluación proveniente de instituciones internacionales a través de sus indicadores? A esto se responde con la hipótesis que guiará el estudio: se

sostiene que la memoria colectiva del MPJD refleja que la calidad de la democracia en México durante ese periodo fue deficiente debido al aumento de la violencia, los asesinatos, la falta de cambios en el sistema democrático y el mal funcionamiento del sistema de justicia, mientras que la evaluación de la democracia basada en datos de diversas instituciones muestra una buena calidad en el Estado de derecho, la rendición de cuentas, la libertad, la igualdad y la capacidad de respuesta.

Naturalmente el objetivo consiste en analizar los recuerdos del MPJD sobre la calidad de la democracia en México de 2006 a 2023 en relación con la evaluación proveniente de instituciones internacionales a través de sus indicadores para contrastar lo que las subjetividades muestran que los datos no. Para llevar a cabo la investigación es fundamental desarrollar conceptos en íntimo vínculo con métodos y técnicas de estudio.

Los conceptos centrales que permiten elaborar un análisis de la realidad social y los fenómenos son el de calidad de la democracia (Leonardo Morlino), la memoria (Elizabeth Jelin y Astrid Erll) y el sistema de protesta (Marco Estrada Saavedra), los cuales se complementan uno a otro para formar un marco que permita llevar a cabo el objetivo central. Hay que considerar que cada término corresponde a un autor particular y que cada uno implica al mismo tiempo métodos y herramientas de recolección de información para elaborar el análisis.

En ese sentido, la calidad de la democracia se inserta en un modelo de análisis que, en primer lugar, adopta un enfoque predominantemente cuantitativo y luego cualitativo, utilizando variables para medir y evaluar la calidad de un régimen político. Por lo tanto, se requieren datos numéricos y gráficos que den cuenta de los resultados para cada característica de la democracia. Este modelo incluye una definición de calidad de la democracia, de la cual se derivan componentes procedimentales y sustantivos que funcionan como variables para llevar a cabo comparaciones, tanto con las entrevistas como con los datos numéricos.



En cuanto a la memoria, se necesita un medio para capturar los recuerdos de las personas, en este caso, de los miembros del MPJD¹. Para este propósito, se empleó la historia oral, entendida como el arte de escucha (Alessandro Portelli) que trabaja con subjetividades; lo crucial es comprender su perspectiva y los significados que articulan. La historia oral implica las “manifestaciones de la memoria personal y colectiva donde se da una reconfiguración de la experiencia humana y una reinterpretación de la historia” (Chavarría Peccorini; 2017: 224). Relevante resulta mencionar que la autoridad sobre el tema en México, la doctora Graciela de Garay Arellano, aclara que la entrevista oral implica grabar lo que los entrevistados cuentan mediante un dialogo o monologo para explorar contradicciones, ideologías, visiones de la historia, motivaciones, la memoria pública y privada, lo personal y lo político (1999: 87).

Así mismo la experta menciona que la entrevista de la historia oral tiene tres características fundamentales: a) el estudio del lenguaje a través de las palabras o gramática; b) las elaboraciones propias del entrevistador y del entrevistado desde sus perspectivas y horizontes culturales y c) la consideración de que, quien narra algo, lo hace a través de quien pregunta para transmitirlo a una comunidad más amplia desde su propia visión de la historia (Garay Arellano, Graciela de; 1999: 85). Además, mediante este método, en particular, se puede conocer la acción social. Por lo tanto, la historia oral no solo es una técnica para recopilar información, sino también un método cualitativo que implica análisis, comparación con otras fuentes, esquemas epistémicos y estudios².

El concepto de sistema de protesta implica analizar el funcionamiento de un movimiento social y sus relaciones con actores e instituciones. Este término

¹ La memoria colectiva se construye por los participantes de algún fenómeno, no importando a quien se tome para las entrevistas. El carácter colectivo subyace en las narraciones y en lo que cuentan porque lo compartieron con otros; en la narración sobre el pasado aparecen problemas en intimo vínculo solidario con muchas personas. Entonces quien cuenta lo hace desde su perspectiva individual, pero sin abandonar lo colectivo. En ese sentido los entrevistados que representaron la memoria colectiva del MPJD, para esta investigación, fueron: Javier Sicilia, Pietro Ameglio, Johan Gordillo García, María Herrera, Eduardo Vázquez Martín y Jacobo Dayan.

² La historia oral no está peleada con la técnica de la bola de nieve, la cual se suscitó y empleó para la obtención de las entrevistas.

proporciona elementos analíticos para desglosar y comprender lo que las narraciones de los miembros del MPJD revelan, en este caso se le da más peso a su percepción sobre la calidad de la democracia que el estudio propio del movimiento (composición, relaciones, acciones, estrategias, identidad).

Finalmente, para integrar y estructurar el marco analítico, compuesto por los aspectos de la calidad de la democracia, la memoria y el sistema de protesta, junto con los métodos y herramientas utilizados para la recolección de datos, se recurre al análisis de la descripción complementado con el análisis del discurso. Estos enfoques facilitan la comparación entre las calidades de la democracia; ayuda a presentar lo que los entrevistados cuentan, también a mostrar los datos y con ello identificar valoraciones, patrones, tendencias, significados y perspectivas.

El análisis de la descripción implica desglosar y examinar detalladamente las características y particularidades de los testimonios recopilados, buscando identificar elementos clave, como emociones, experiencias vividas, puntos de vista individuales y colectivos, interrelaciones dentro de su grupo y con otros actores como instituciones. Por otro lado, el análisis del discurso permite examinar los significados a través de la entonación, orden de las palabras, estilo del léxico, actos de habla, generalizaciones de los miembros, temas, denuncias, valoraciones a partir de sus experiencias colectivas o individuales³.

La presente investigación se compone de tres capítulos, los cuales conllevan un objetivo propio, que en su conjunto integran el objetivo central. En ese sentido en el primero se presenta de manera detallada el concepto de memoria, fundamentándose en las reflexiones de Elizabeth Jelin (2012 y 2014) y Astrid Erll (2005 y 2012). Luego, se expone la propuesta analítica del sistema de protesta desarrollada por Marco Estrada Saavedra (2015). A continuación, se aborda el modelo de medición de la democracia propuesto por Leonardo Morlino (2014 y

³ No existe una metodología coherente del análisis del discurso, ni mucho menos una homogénea aceptada como la única válida. Pero sí, todas, se concentran en problemas y los descubren con el estudio del lenguaje. Para esto se requiere de conocimientos de la gramática de la lengua base de los discursos a analizar y, también, se necesita de claridad metodológica de cómo se va a hacer el estudio (Wodak Ruth y Meyer Michael; 2003: 56).



2019). Finalmente, con estos fundamentos conceptuales, se construye un marco analítico que facilita la contrastación cualitativa y hermenéutica de la evaluación del MPJD a través de sus recuerdos, en comparación con los datos proporcionados por organizaciones internacionales.

Dado que la memoria nunca existe en un vacío, sino que siempre está influida por el contexto histórico, en el segundo capítulo se traza el origen del MPJD, su evolución y la evaluación actual basada en los recuerdos de los propios miembros del movimiento. En primer lugar, se sitúa el sistema de protesta en el marco del gobierno de Felipe Calderón, destacando la guerra contra el narcotráfico y el aumento de la violencia como elementos centrales. Posteriormente, se analiza el surgimiento del MPJD, su agenda democrática y se evalúa su desempeño hasta la actualidad.

En el tercer capítulo, se lleva a cabo una comparación de la evaluación de la calidad de la democracia entre el MPJD y los datos proporcionados por instituciones y organizaciones como el Banco Mundial⁴, Latinobarómetro⁵, V-dem.net⁶, *Freedom House*⁷, *Transparency International*⁸ y datosmacro⁹. En este punto de la investigación se retoma el marco analítico para observar la manera en la que los entrevistados y sus recuerdos califican a la democracia, asunto que se describe en el primer apartado.

En el segundo apartado, se presenta la evaluación de la democracia a partir de los datos suministrados por las organizaciones mencionadas, utilizando descripciones gráficas como herramienta principal. Y al final, se realiza un contraste

⁴ El Banco Mundial se compone de cinco organizaciones, su sede central se encuentra en Estados Unidos. Se especializa en finanzas.

⁵ Es una ONG con sede en Santiago de Chile, investiga el desarrollo de la democracia, la economía y la sociedad.

⁶ V-dem.net es un proyecto del Instituto de Investigación del Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Gotemburgo en Suecia.

⁷ Es una organización no gubernamental con sede en Washington, tiene sedes en otras partes del mundo. Sus miembros son académicos, escritores, periodistas y exfuncionarios del gobierno, libre de afiliaciones con partidos políticos.

⁸ *Transparency International* se fundó por empleados del Banco Mundial. Miden la corrupción y la criminalidad.

⁹ Es una base de datos que recaba datos de diversas fuentes y organizaciones.

discursivo entre los recuerdos de los miembros del MPJD y la evaluación basada en datos.

Es importante destacar que la evaluación se realiza utilizando el modelo evaluativo de Leonardo Morlino, que se resume gráficamente como base de esta investigación. Sin embargo, es crucial señalar que este marco de componentes de la democracia es solo el punto de partida para el presente análisis. No se limita a un estudio puramente basado en datos y gráficos, sino que se complementa con un contraste discursivo utilizando los recuerdos de un sistema de protesta.

La línea temporal que guía la evaluación de la democracia abarca desde el año 2006 hasta el 2023, ya que los miembros del MPJD en sus recuerdos hacen referencia a las últimas administraciones presidenciales, no limitándose únicamente al gobierno de Calderón, que es cuando el movimiento tuvo mayor visibilidad pública.

La investigación permitió concluir que la hipótesis se cumple parcialmente. Esto se debe a que la evaluación, de las instituciones a través de los indicadores respecto al Estado de derecho, la rendición de cuentas, la libertad y la capacidad de respuesta, fue deficiente, con la excepción de la igualdad, que sí mostró una buena calidad. En contraste con lo anterior, la perspectiva de la memoria colectiva del MPJD evaluó la calidad de la democracia de 2006 al 2023 como deplorable en todos los componentes, salvo en la libertad de prensa que mantuvo un papel importante durante su protesta.

Capítulo 1. La memoria del sistema de protesta para evaluar la calidad de la democracia

En este capítulo, se aborda de manera expositiva el concepto de memoria tomando como referencia las reflexiones de Elizabeth Jelin (2012 y 2014) y Astrid Erll (2005 y 2012). Posteriormente, se muestra la propuesta analítica del sistema de protesta de Marco Estrada Saavedra. Acto seguido se expone el modelo de medición de la democracia de Leonardo Morlino y, finalmente, con los recursos conceptuales anteriores se construye un marco analítico que facilita la contrastación, en un nivel cualitativo hermenéutico, de la evaluación del MPJD a través de sus recuerdos con los datos de organizaciones internacionales.

1.1 Discusión en torno a la definición de memoria

En el presente apartado se exponen, por un lado, la noción de memoria, de Elizabeth Jelin, así como sus características y, por otro, la concepción del mismo término de Astrid Erll¹⁰. La remembranza es una construcción como sostiene la socióloga argentina, pero, también, dice la autora alemana un medio comunicativo sujeto a interpretaciones diversas que los actores usan para evidenciar los problemas de los regímenes democráticos y por extensión la calidad de éstos.

En *Los trabajos de la memoria* de Elizabeth Jelin (2002) se aborda como primer punto el surgimiento del estudio de la remembranza en el mundo contemporáneo (2012:43), en un segundo momento se reflexiona sobre lo que

¹⁰ Se tiene presente en esta investigación que existe una vasta producción europea sobre la memoria y sus concepciones, Maurice Halbwachs, Walter Benjamin, Maurice Blondel con sus diversas perspectivas la colectiva, social, política, cultural e histórica. También en Latinoamérica hay una gran tradición, que Karen Saban (2020) y Michael J. Lazzara (2021) han plasmado en diversos artículos. Pero, también, en México Ute Seydel (2020) ha escrito sobre el término en relación con la literatura. Sin embargo, se ha optado por Jelin y Erll porque comparten que la memoria es una reconstrucción.

rodea al término, aquello que es necesario para entenderlo. En efecto, se trata de una palabra controvertida que escapa del estudio de una única disciplina y enfoque. La socióloga argentina lanza un cuestionamiento central a través de la siguiente pregunta “¿qué es la memoria?”. Pero una pregunta así implicaría formular una definición unívoca difícil de sostener dada la pluralidad existente de definiciones.

Entonces, frente a la diversidad de concepciones del término de la memoria ¿de qué manera aproximarse al concepto? Jelin se dirige hacia allá con la siguiente pregunta “¿de qué hablamos cuando hablamos de memoria?” En un principio la interrogante suena tautológica o repetitiva, pero para aclararla podría enunciarse como ¿qué se relaciona con dicho término? en efecto, para comprender la remembranza tiene que pensarse en articulación con otros términos para dimensionar su complejidad. Se tiene que vincular con los recuerdos, los olvidos, las narrativas, los silencios (2012:43) pero, también, con la democracia.

Existen, pues, elementos analíticos fundamentales para estudiar la memoria; 1) se requiere de un sujeto individual o colectivo, 2) el contenido del recuerdo, 3) la temporalidad, 4) el modo en el que se recuerda o se olvida y 4) un marco espacial-social-histórico. El primero implica pensar a qué nos referimos cuando la memoria adquiere un carácter colectivo. Sobre este punto, Jelin sostiene que “se la puede interpretar también en el sentido de memorias compartidas, superpuestas, producto de interacciones múltiples, encuadradas en marcos sociales y en relaciones de poder. Lo colectivo de las memorias es el entretrejo de tradiciones y memorias individuales en diálogo con otros” (2012:55). Incluso, una memoria individual no puede desprenderse de lo colectivo puesto que quien recuerda se encuentra inserto en interacciones sociales con el presente, pero, también, con el pasado, los recuerdos y olvidos, no son aislados.

Independientemente de quien recuerde, un colectivo o un individuo, se trata de un proceso en construcción (Jelin, 2012:56). Esa edificación, identifico, que puede ser de dos maneras: 1) los sujetos fabrican la memoria de manera individual o colectiva desde un presente en las calles; 2) los investigadores estudian para explicar y comprender la realidad de los fenómenos sociales, en este caso, la

remembranza. Tiene pues dos dimensiones, en el mundo del activismo y la cotidianidad y en el académico, que podrían entrecruzarse.

Si seguimos el planteamiento de Jelin de que para estudiar y entender la memoria no basta con definir, habría que agregar que si los recuerdos se inscriben en marcos sociales entonces no se construyen, exclusivamente, de manera individual. El pasado puede traerse a la mente con ayuda de terceros o también gracias a los dispositivos en donde se almacenan los recuerdos. Siguiendo ese planteamiento, Astrid Erll sostiene que “no es posible pensar la memoria colectiva sin medios” (2012:169), la información y los saberes son posibles gracias al carácter medial de la memoria.

La afirmación central de Erll radica en que no se puede concebir la memoria sin medios (2012:169), pues la fundación de ésta se encuentra en una base medial y la transmisión solamente es posible a partir de esto, así como de los contextos sociales y culturales, “Justamente por eso, los medios deben ser vistos como instancias de mediación entre la dimensión individual y la dimensión colectiva del recordar, y como entes transformadores de éstas. De esta manera, los recuerdos personales pueden adquirir relevancia colectiva sólo a través de la representación y la distribución medial” (2012:170). Un ejemplo de lo anterior, son las entrevistas dado que portan memoria individual-colectiva y por lo tanto permiten el acceso a los recuerdos.

El recuerdo es equiparable a una construcción de la realidad, en ese sentido, se pregunta Erll por el papel de los medios ya que no suelen ser neutros, existen versiones capturadas en el mundo medial que contienen valores, normas, identidad o posturas políticas diversas. Esto no significa que toda la realidad sea producto de los medios, pero sí contribuyen a entenderla en función de la información vertida en cada uno. Frente a esto, resulta relevante saber que los medios no contienen todo lo que hay que saber sobre la remembranza, también contienen silencios (huellas) que significan y que son motivo de interpretaciones.

La propuesta de Erll se centra en el concepto de memoria como medio en un sentido compacto. Ella elabora la pregunta *¿was genau ist ein Medium des*

*kollektiven Gedächtnisses?*¹¹ Con el fin de destrabar la falta de claridad en la tradición de los estudios culturales sobre el concepto. La autora alemana se enfoca en la función de la transmisión y propone un concepto inspirado en Siegfried J. Schmidt, quien define al medio como un concepto compacto (*Medium als Kompaktbegriff*).

Erll identifica cuatro elementos de la concepción de Schmidt: los instrumentos de comunicación, los medios como la imprenta, el cine o televisión, el componente social-sistémico y repertorio medial. Y ella agrega a eso, la tecnología, la objetivación, la institucionalización y funcionalidad social para poder entender la expresión semiótica de los recuerdos a través de distintos medios (lengua oral, escrita, imágenes, sonidos), la difusión tecnológica de contenidos, la creación de repertorios y su formalización, además de los procesos de institucionalización que aseguran la transmisión de la memoria colectiva.

Cada medio (oral, escrito, visual, sonoro) facilita la formación de la memoria colectiva en contextos diversos. La tecnología permite que los contenidos se difundan geográficamente y a través del tiempo. Las fotos de un álbum familiar, por ejemplo, son objetivaciones culturales que comunican entre generaciones. La institucionalización social asegura la transmisión de los recuerdos a través de archivos y otros medios. En resumen, el medio memorístico, según Erll, integra dimensiones materiales y sociales, configurándose en horizontes culturales específicos que influyen en la producción, transmisión y recepción de la remembranza.

Desde la perspectiva de Erll, y considerando la existencia de medios, la memoria no solamente se construye, sino que se re-construye en contextos sociales por sujetos de manera consciente o no. En dicha edificación, hay ocasiones en las que se institucionalizan los medios para asegurar la transmisión, por ejemplo, con

¹¹ ¿Qué es exactamente un medio de la memoria colectiva? A partir de ahora si no se indica al traductor, las traducciones son propias.

la creación de archivos¹². En suma, el concepto en un sentido compacto tiene una dimensión material y social, para Erll todos estos elementos son los que permiten concebir un medio de memoria, pero, también:

Gedächtnismedien materialisieren sich stets im Horizont bestehender, kulturspezifischer Konfigurationen von Kollektivgedächtnis. Erfahrungsräume und Erwartungshorizonte, Wissensordnungen und Herausforderungslagen, Erinnerungspraktiken und Erinnerungskonkurrenzen prägen die Produktion, Tradierung und Rezeption von Gedächtnismedien. Auch und gerade deshalb ist - Medium des kollektiven Gedächtnisses- ein (Erinnerungs) kulturwissenschaftlicher -Kompaktbegriff- (2005: 136)¹³

Para codificar la memoria a partir de un medio, ya se dijo que depende de la institucionalización y del aspecto social, pero también hay funciones, la del depósito, la de circulación y la de evocación. Además, al igual que Jelin, Erll considera que es fundamental colocar a los medios de la memoria en marcos sociales. En resumen, la propuesta de la autora alemana permite pensar la memoria como una transmisión que se captura en una materialidad, en el caso de esta investigación se hizo con entrevistas hechas con la historia oral.

De lo anterior se obtiene que la memoria es construcción (Jelin), pero también una re-construcción (Erll) que se activa a través de objetivaciones institucionales o sociales en un tiempo y espacio, además el recuerdo está relacionado con olvidos y funciones que permiten elaborar un análisis para el plano empírico. Finalmente, no hay que olvidar que el concepto tiene un carácter individual ubicado en lo colectivo y, a la vez, en un marco social, cultural, político e histórico. Asimismo, quienes recuerdan lo hacen desde espacios de la experiencia y los horizontes de expectativa, los órdenes de conocimiento y las situaciones de desafío. En ese

¹² En el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora existe un ejemplo de institucionalización de los medios (entrevistas realizadas a través de la metodología de la Historia Oral) que permite la difusión.

¹³ Los medios de la memoria siempre se materializan en el horizonte de configuraciones existentes de la memoria colectiva y que son específicas de cada cultura. Los espacios de la experiencia y los horizontes de expectativa, los órdenes de conocimiento y las situaciones de desafío, las prácticas y las competencias del recuerdo determinan la producción, la transmisión y la recepción de los medios de la memoria. También y justamente por eso, el medio de la memoria colectiva es un concepto compacto que hace parte de los estudios culturales (del recuerdo). Traducción de Johanna Córdoba y Tatjana Louis.

sentido, faltaría situar a la memoria específicamente en un *cadre* de la democracia, para ello considero importante, primero, vincularlo con el de sistema de protesta.

1.2 *El sistema de protesta como portador de memoria*

Sería un error no considerar que los movimientos sociales son los que promueven la recuperación del pasado a través de sus recuerdos para exigir mejores condiciones de vida y de democracia. Por ello, no se soslaya que dichos actores ayuden como recurso analítico a la construcción de un marco amplio de análisis. En ese sentido, ¿qué se entiende por movimiento social? Es una pregunta muy amplia que en la actualidad necesita refinarse pues hay que considerar desde qué enfoque, paradigma y autores.

La tradición es muy amplia. El tema de los movimientos sociales, en la modernidad, suele ubicarse desde la mitad del siglo XIX hasta la actualidad. Estos actores buscan transformar las estructuras sociales (Godás Xavier; 2011:553). Pero, particularmente, en los años sesenta del siglo XX la bandera de lucha fue la búsqueda de derechos, luego, a finales del siglo por la democratización. Si se hace una retrospectiva de los modelos teóricos desde los cuales se ha pensado el asunto, se podrían mencionar las teorías del comportamiento colectivo (el enfoque del interaccionismo simbólico y el estructural funcionalista); el paradigma estratégico (el enfoque de la movilización de recursos, el proceso político y el análisis de marcos) y los nuevos movimientos sociales (enfoque de estructura y acción y el constructivista) (Xavier Gódas; 2011:555).

Lo ideal parecería elaborar el debate de la tradición para, posteriormente, obtener una definición que se articule con la discusión llevada hasta ahora con la memoria y la calidad de la democracia, sin embargo, desde México se ha hecho ya una crítica que identifica las debilidades analíticas de toda la tradición para complejizar y proponer una noción nueva de lo que tendría que ser un movimiento social, incluso ir más allá para proponer un modelo de estudio de la realidad.

Precisamente, Marco Estrada Saavedra propone que se deje hablar de movimiento social y se nombre, en cambio, como sistema de protesta¹⁴. En un primer momento el teórico identifica una división dentro de la sociología para argumentar el porqué de su propuesta, por un lado, están quienes sostienen que la producción de la sociedad es producto de las acciones de individuos y, por el otro, se considera que la sociedad se da a partir de sistema sociales (2015: 20-21). Por lo cual, Estrada contesta que:

Esta concepción dualista de la teoría sociológica es, sin embargo, muy simple y sobre todo engañosa, porque la sociología nace como ciencia justo cuando trasciende los debates políticos e ideológicos en torno al individualismo y el colectivismo para definir el vínculo entre el "individuo" y "sociedad" en forma de una relación de incremento a través de la diferenciación sistémica (2015:21).

Este debate epistemológico de la sociología ha permeado también a la tradición de los movimientos sociales, sin embargo, para los paradigmas existentes del debate todas tienen una base de la acción (:2015:22), "La reflexión teórica en torno a la acción colectiva y los movimientos sociales parece haber llegado a su fin a mediados de los años noventa y haber encontrado su forma definitiva en concepciones domesticadas que se aceptan sin mayor cuestionamiento" (2015:24).

Ante tal panorama Estrada propone un modelo analítico, no de movimientos sociales, de sistemas de protesta. El autor decide hablar de sistema de protesta

¹⁴ Es importante aclarar que la propuesta de considerar a los movimientos sociales como sistemas de acción tienen una larga data en el campo de estudios de los movimientos sociales. Desde la última década del siglo XX Alberto Melucci (1991) ya consideraba al movimiento social como un sistema de acción, en oposición a aquellas perspectivas que lo consideraban como un actor unitario, homogéneo y exclusivamente estratégico. A pesar de que esta concepción del sociólogo italiano contiene recursos analíticos similares a los de Estrada (2015), no por ello quiere decir que sean iguales. Sin embargo, plantear el cambio de nombre implicaría considerar como obsoleta a la tradición tal como si ya no fuera capaz de explicar los fenómenos del movimiento social y en torno a él, lo cual significaría caer en un error de la revisión de la producción teórica del tema. Precisamente, algunos años antes de la formulación de Estrada, Ligia Tavera Fenollosa (2000) elabora una revisión exhaustiva de la tradición de los movimientos desde los años 90's hasta los debates contemporáneos, donde identifica las distintas definiciones de diversos paradigmas y los aspectos analíticos en los que se centran, y plantea cómo ya desde finales de los años noventa algunos de los principales teóricos sobre movimientos sociales como Charles Tilly y Alberto Melucci, proponían entender al movimiento social como un "sistema de acción" y como "una forma compleja de acción" (Tilly, 1995:16 citado en Tavera Fenollosa, 2000:456).

para no reducir el estudio al momento dinámico, público del fenómeno y a la personalidad corporativa (ver al movimiento como un sujeto universal) (2015:222), en cambio, toma la concepción de movimiento de Niklas Luhmann articulando metodológicamente la interacción, organización y la sociedad como subordinadas a la protesta, pero, además, concibiéndolas como una forma de comunicación.

Un “sistema de protesta” se caracteriza por su constitución y reproducción mediante comunicaciones orientadas al conflicto. Estas comunicaciones se expresan temáticamente como movilizaciones de protesta en contra de diferentes oponentes (como el gobierno, las organizaciones eclesiales, las empresas, los medios de comunicación) o de las consecuencias no previstas de las operaciones de las organizaciones de los sistemas funcionales de la sociedad (como la política, el derecho, la economía, la ciencia o el arte) (2015: 223).

El sistema de protesta se autoconstruye a través de sistemas (comunicación, organización, producción, distribución de recursos y bienes colectivos), y define su protesta; cómo lo observarán, cómo establecen a sus líderes, recluta a nuevos miembros y adopta una identidad, establece alianzas, interactúa con instituciones o actores. Para poder analizar todo este fenómeno Estrada propone que se diferencie sistema/entorno para observar elementos, procesos, funciones, estructuras internas y relaciones de comunicación externas.

En resumen, la propuesta de Estrada permite diferenciar el sistema de protesta de otros sistemas; tener una teoría general y no muchas que complican el estudio; estudiar a distintos niveles interacción (micro), organización (meso) y sociedad (macro) y, además, se les libera de caracterizar solamente al movimiento¹⁵ como democrático, autónomo, histórico, dado que es más complejo. Si bien es cierto que resulta difícil considerar, desde la perspectiva de sistema de protesta, a un movimiento específicamente como democrático, no por ello quiere decir que no haya algunos que sí se caractericen por eso.

Son los sistemas de protesta, además, de lo que menciona Estrada, los portadores de memoria, aquellos que con sus recuerdos protestan contra la

¹⁵ A partir de ahora uso movimiento social y sistema de protesta de manera indistinta, pero considerando el término con el contenido del autor en cuestión.

democracia. En ese sentido, a continuación, se profundiza en la relación democracia y memoria.

1.3 *Relación entre memoria y democracia*

La democracia y la memoria son temas demasiado amplios, muy estudiados ambos en términos teóricos, pero, más todavía, por la vasta producción de definiciones existentes. En el caso de la democracia existen enfoques en cada disciplina para su conceptualización. La memoria tiene una larga tradición y, también, difiere su delimitación terminológica en función del campo de conocimiento. Entonces, resulta fundamental delinear la manera en la que se relacionará la democracia con la memoria, ese es, pues, el objetivo de este apartado.

Para iniciar la discusión se presenta el vínculo entre memoria y democracia que hizo Elizabeth Jelin en el año 2013, sin embargo, se va más allá de esto, pues la autora apenas logra elaborar un somero contacto. Considero que todavía no se ha hecho a profundidad una teorización como la que se intenta trazar en este marco teórico, sobre todo la particular articulación entre calidad de la democracia y memoria.

Memoria y democracia. una relación incierta es el título de un artículo publicado por primera vez en 2013, en el cual Jelin distingue que las memorias del pasado funcionan como rituales, producciones culturales y búsquedas de interpretación-explicación ante el sufrimiento y la violencia política (2014:504). La autora piensa que los soportes culturales (o en términos de Erll medios de memoria) no tienen grabados los sentidos, pues están plagados de ambigüedades (:504):

Insisto: nadie puede asegurar que el sentido que quisieron darle los iniciadores de la conmemoración se mantenga en el futuro. Se requiere para esto la presencia de un grupo humano que active permanentemente el sentido de esa conmemoración y promueva la transmisión del sentido que se le dio originalmente a la marca (:505)

Lo que quiere decir Jelin es que esa objetivación cultural tiene que interpretarse, por sí sola no se activa o dirige a algún fin determinado a futuro y que impacta en cambios sociopolíticos (“deber de la memoria”). Para pensar esto la autora ubica las memorias en un contexto de estructuras y procesos sociales largos de desigualdades sociales del presente. Su argumento central es que la memoria que evoca la violencia pasada está articulada con la construcción de sistemas democráticos, es decir, que la transmisión del recuerdo hacia el futuro permite la construcción de ciudadanos que buscarán mejorar la democracia (:506).

Sin embargo, la propia autora cuestiona su argumento pues se pregunta si es condición necesaria que la memoria activa permita la construcción democrática. Dicho cuestionamiento podría también llevarse a regímenes ya democráticos ¿hasta dónde la memoria activa permite mejoras en la calidad de la democracia? pero de esta pregunta no se ocupa Jelin, lo que ella desarrolla es lo siguiente:

¿Qué aspectos específicos de la democracia están ligados a la activación de qué memorias del pasado dictatorial y de violencia? Propongo desarticular y descomponer la relación entre memoria y democracia, y explorar en qué aspectos concretos de la democracia opera la activación de memorias del pasado dictatorial. Para ello, analizaré algunos procesos institucionales estatales, procesos en el plano simbólico y en el ámbito de la educación y la transmisión (:506)

Aborda los aspectos de la democracia que operan en la activación de las memorias. Se trata de un texto importante para pensar los procesos institucionales estatales, simbólicos que cambiaron en función de las luchas de memoria encaminadas a pedir justicia, y en las que la transmisión del recuerdo funge como acto educativo para formar ciudadanos activos. Ahora bien, por otro lado, lo que pretendo en esta tesis, es vincular la memoria con la calidad de la democracia. asunto que no contempla Jelin.

Sin embargo, la teórica de la memoria sí se acerca en cierta medida para pensar la política y la memoria. La remembranza se disputa por actores, los cuales tienen intenciones de establecer, convencer o transmitir una narrativa propia. Hay entonces una lucha por el poder, mientras lo hacen legitiman su posición retomando el pasado para seguir configurando su posición del presente. “Se torna necesario

centrar la mirada sobre conflictos y disputas en la interpretación y sentido del pasado, y en el proceso por el cual algunos relatos logran desplazar a otros y convertirse en hegemónicos” (2024:72). Esa disputa política se ubica en regímenes democráticos, entonces se puede dar el caso que un movimiento social entre en conflicto con instituciones democracia por la verdad del relato, de la memoria.

En suma, ¿de qué manera articular teóricamente la memoria con la calidad de la democracia? Y ¿cómo generar un marco analítico que permita comparar los resultados de evaluación democrática con los recuerdos con vistas al futuro? Estas preguntas son fundamentales para la construcción conceptual de la presente tesis, que en buena medida la discusión anterior sobre la memoria ha dado luz a responder, pero falta presentar el asunto de la democracia.

1.4 La calidad de la democracia de Leonardo Morlino

En este apartado se presenta la propuesta evaluativa de la calidad de la democracia de Leonardo Morlino, para que posteriormente se ubique su relación con la memoria y se particularice el modo en que se construirá el marco analítico de la presente tesis.

Leonardo Morlino retoma la formulación de democracia de Roberth Dahl para identificar aquellos regímenes que cumplen con elecciones relativamente limpias, libres y competitivas y de ese modo monta su modelo para evaluar el grado de calidad democrática (Morlino; 2007: 27). Dicho lo anterior, aquellos regímenes que no cumplen los requisitos de una poliarquía no pueden ser considerados para medir su calidad.

En el caso de las democracias delegativas (O’Donnell; 1994) no ocurre lo anterior, puesto que “estos regímenes están basados usualmente en un sistema de mayoría, llevan a cabo “elecciones relativamente limpias”, “los partidos, el parlamento y la prensa son usualmente libres de expresar sus críticas” y “la corte

bloquea políticas anticonstitucionales” (Morlino; 2007:28). Por lo tanto, la poliarquía y el régimen democrático delegativo pueden ser evaluados con el modelo.

Para Guillermo O’Donnell, la democracia delegativa tiene elecciones, pero no es representativa, dado que sus instituciones no están consolidadas; son débiles y tampoco muestra eficiencia gubernamental frente a las crisis sociales y económicas (1994: 9). Además, el gobernante toma decisiones a su propia consideración sin considerar lo prometido en campaña. Sumémosle el protagonismo del ejecutivo ante los contrapesos, lo cual dificulta la rendición de cuentas vertical y horizontal (O’Donnell; 1994:12-16). En suma, la democracia delegativa no tiene representación auténtica. Las instituciones no tienen los mecanismos adecuados para la representación, ni tampoco hay pesos y contrapesos, además de una ciudadanía pasiva.

Retomando la propuesta teórica y metodológica de Morlino, una primera consideración para elaborar un análisis de la calidad democrática consiste en tomar aquellos regímenes que celebren elecciones o que sean democracias delegativas. Como siguiente paso, es necesario definir calidad. El término se entiende en una triada: como procedimiento, contenido y resultado:

Una buena democracia es un régimen ampliamente legitimado que satisface por completo a los ciudadanos (calidad en términos de resultado); donde los ciudadanos, las asociaciones y las comunidades que la integran gozan de libertad e igualdad, incluso en formas y grados distintos (calidad en términos de contenido), y donde los ciudadanos tienen el poder de verificar y evaluar en qué medida el gobierno se atiene a los objetivos de libertad e igualdad de acuerdo con el Estado de derecho (calidad en términos de procedimientos) (Morlino; 2014:40)

La calidad es resultado, contenido y procedimiento. Cuando dichos elementos se conjugan con la democracia, se entiende, entonces, que el régimen debe estar legitimado, además de satisfacer a sus ciudadanos en cuanto a libertad e igualdad, sin soslayar que se requieren mecanismos necesarios para vigilar, evaluar y hacer que el gobierno cumpla sus promesas y deberes. Como tercera consideración, el estudio requiere de un plano empírico, el cual se construye a partir

de datos proporcionados por diversas instituciones internacionales que se dedican a la medición de los países.

El modelo de Morlino contempla tres dimensiones referidas a procedimientos: 1) Estado de derecho, 2) rendición de cuentas, 3) participación y competencia. Y también tres sustantivas: 4 libertad e 5) igualdad y la última 6) es la capacidad de respuesta, que se articula con la segunda variable. De estas seis variables se extraen indicadores específicos o subdimensiones. A continuación, se presentan las variables-dimensiones y sus indicadores –que el politólogo escogió-.

La primera es el Estado de Derecho, la cual se entiende como el imperio efectivo de normas jurídicas, pero también la supremacía de la ley (Morlino;2014). Es decir, es necesaria cierta efectividad y capacidad para que se respete el marco legal por parte de las autoridades y que existan leyes “universales, estables, no retroactivas y de conocimiento público” (:2014:41).

Los indicadores que permiten medir el Estado de derecho son: 1) la seguridad individual y el orden civil, 2) independencia del poder judicial, 3) capacidad administrativa e institucional, 4) lucha efectiva contra la corrupción y 5) el respeto de las fuerzas de seguridad de la ciudadanía. Morlino, sostiene que, de los indicadores que no se pueden prescindir son la medición de la corrupción, el acceso de los ciudadanos al sistema judicial y la duración de los procesos jurídicos.

La segunda es la rendición de cuentas. Esta variable tiene dos dimensiones, la rendición de cuentas interinstitucional y la electoral, cada una puede descomponerse en diferentes indicadores. Inicialmente, hay que mencionar que la rendición de cuentas para Morlino es la obligación que los políticos electos tienen hacia los ciudadanos de responder por sus acciones, decisiones y políticas implementadas. Rendir cuentas tiene tres características o requisitos: se tiene que brindar información, justificar lo que las autoridades hagan y en caso de ser necesario recibir un castigo (Morlino; 2014: 43).

Una importante aclaración es que Morlino usó los términos de rendición de cuentas vertical y horizontal en 2007, pero en 2014 los cambió al considerar

dificultades metodológicas, descubrió que eran metáforas e implicaba retos difíciles para pensar en un plano empírico de manera satisfactoria. Entonces, los indicadores de la rendición de cuentas electoral son los siguientes: 1) elecciones, 2) libertad de organización partidaria y 3) presencia y estabilidad de las opciones políticas reales.

Por otro lado, los indicadores de la rendición de cuentas interinstitucional son: 1) relación entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, 2) Corte Suprema o Tribunal Constitucional, 3) defensor del pueblo, 4) información plural e independiente y 5) modos y alcance de la descentralización.

La tercera es la participación y la competencia. La primera se entiende como un conjunto de comportamientos que hacen que las personas creen, revivan o fortalezcan su identidad individual o grupal, también es el intento de influir en las decisiones de las autoridades políticas para modificar o mantener valores existentes, pero dentro del marco de la ley (Morlino; 2014:46). Si bien hay otras maneras de participar de ningún modo el politólogo se inclina por alguna que sea violenta y transgreda la ley, por eso es necesario difundir y educar sobre el funcionamiento de las instituciones, sus procedimientos y reglas.

Respecto a la competencia en la democracia, ésta se concibe cuando hay más de un actor político involucrado en la toma de decisiones (Morlino; 2014:47). Al igual que la participación, la competencia se da en distintos niveles, sin embargo, es necesario vincularla con la democracia en una dimensión empírica y esa se piensa con la competencia entre actores políticos, en particular, los partidos contienden en las elecciones.

Los indicadores de la participación son: 1) oportunidades de participación, 2) elecciones y otras formas de participación convencional, 3) participación en organizaciones; partidos y asociaciones, 4) participación no convencional y 5) participación referida a las políticas y ámbitos de la democracia deliberativa. Los indicadores de la competencia son: 1) competencia entre agentes políticos y sociales, 2) competencia interna de los actores políticos o sociales y 3) resultados de competencia política.

La cuarta contempla la libertad y la igualdad. Estos dos componentes sustantivos son fundamentales para la democracia sobre todo en una perspectiva normativa. Para pasarlos al estudio de carácter empírico Morlino concibe los términos de la libertad e igualdad como un conjunto de derechos políticos, civiles y sociales. Es importante, entonces, el respeto de los derechos y su implementación. Algunos derechos políticos serían el derecho al sufragio, a la competencia entre políticos en la búsqueda de la obtención de votos y el derecho de ser electo a un cargo público. Los civiles serían la libertad, la defensa legal, la privacidad, la libertad de residencia, la libertad de movilidad, la libertad de pensamiento, la libertad de información, a la prensa libre, de reunión, asociación, organización. Los derechos sociales; derecho al bienestar físico, mental, derecho a la seguridad social, al trabajo, la dignidad humana, la huella, el estudio, la educación, a un ambiente saludable, a la vivienda (Morlino; 2007).

Acerca de la variable –igualdad-, Morlino piensa ciertas consideraciones, pues resulta ser un valor que presenta retos para su implementación. Son dos sentidos en los que se entiende, 1) en un ámbito formal-legal respecto al sexo, raza, lengua, religión, opinión, condiciones personales y sociales, y 2) de manera sustantiva –Morlino encuentra particularmente que es más problemática-, la lucha contra las desigualdades sociales, económicas, políticas, lo cual, resulta muy difícil de alcanzar (Morlino; 2014:46-47).

Los indicadores para la libertad son: 1) la dignidad de la persona, 2) los derechos civiles y 3) los derechos políticos. Los indicadores para la igualdad son: 1) la asignación de recursos económicos, culturales y sociales, 2) la existencia de discriminación y 3) los derechos sociales, económicos y culturales.

La quinta y, finalmente la última variable, es la capacidad de respuesta que se compone de dos dimensiones 1) la legitimidad percibida y 2) las limitaciones a la capacidad de respuesta. Es una variable considerada por Morlino como sustantiva, pero, a la vez, articulada con la rendición de cuentas procedimental, si hay calidad de procedimiento lo habrá también en la de resultado.

Esta dimensión tiene que ver con la aprobación o satisfacción de la gente hacia las instituciones democráticas -bien podría entenderse como la legitimidad-; el nivel de confianza o la creencia de que se está actuando adecuadamente-. Por un lado, suele ocurrir que los representantes no buscan comprender y responder a la población; al contrario, actúan para su propio provecho a costa de perjudicar a las personas (2014: 53-55). Por ello, la capacidad de respuesta, también se entiende por el manejo responsable y transparente de los recursos del gobierno para responder a la población en cuanto a sus necesidades.

La limitación de recursos y las restricciones económicas sobre el gasto público afectan la capacidad de respuesta incluso en países ricos. Por ejemplo, si determinada población ya goza de una tendencia ascendente en su nivel medio de vida y exige mejoras en el sistema de pensiones o de otro tipo, un gobierno agobiado por límites presupuestarios no podrá responder a esta demanda (Morlino; 2014:55).

Con la deuda pública, ocurre que, si un gobierno no es capaz de liquidar o se incrementa, no está respondiendo-gestionando de manera adecuada, lo cual podría acarrear consecuencias en las pensiones o en el gasto público, incremento de precio en productos por lo tanto de la pobreza, de la recaudación fiscal, disminución del gasto corriente y por lo tanto falta de transparencia. Dicho lo anterior, los indicadores de esta variable son: 1) la satisfacción con la democracia y 2) la deuda pública.

1.4.1 Consideraciones finales del modelo

Este modelo evaluativo formulado en 2014 tiene la fachada de ser un estudio más apegado a las cifras, las gráficas: de corte cuantitativo. Incluso, se define para obtener variables que puedan ser relacionadas y, así, medir la calidad. O, al menos, Morlino no explicita que sea de otro modo. Sin embargo, en su más reciente libro sobre la calidad de la democracia *Cambios hacia la democracia. Actores, estructuras, procesos* (2019), el politólogo italiano mantiene el mismo modelo, la diferencia es que enuncia modificaciones en sus trazos epistémicos para, a partir

de su propuesta, dirigir el análisis e interpretaciones no exclusivamente a lo numérico.

Su definición de calidad es la misma. Pero ahora no usa la palabra “variables” para la calidad de la democracia, sino “características”, con ello le da un giro cualitativo a su estudio. Incluso él mismo señala, de manera explícita, que con su elaboración teórica se puede realizar un análisis cuantitativo, cualitativo o con ambos: “Cada punto puede ser representado mediante varios indicadores, y los datos pertinentes pueden analizarse caso por caso con técnicas tanto cualitativas como cuantitativas” (Morlino;2019:299).

Esto implica que, las cualidades de la calidad de la democracia permiten extender la reflexión sobre algún régimen, en función, de los intereses de cada investigador. Es decir, que se puede hacer un vínculo con la memoria para estudiar malestares suscitados en las democracias para evidenciar su falta de calidad. La pregunta sería ¿de qué manera articular el modelo con los estudios de la memoria de un movimiento social?

Para resumir el modelo de Morlino se ofrece un cuadro que deja ver cada componente de la democracia con sus propias variables-características:

Estado de derecho	Rendiciones de cuentas electoral e interinstitucional	Participación política y competencia	Libertad	Igualdad	Capacidad de respuesta
Seguridad individual y orden civil	Elecciones libres, justas y periódicas	Oportunidades de participación	Dignidad de la persona	Distribución de recursos	Legitimidad percibida
Poder judicial e independiente	Libertad de reunión y asociación	Participación electoral	Derechos políticos	Seguridad social y derechos culturales	Limitaciones a la capacidad de respuesta
Capacidad institucional y administrativa	Presencia y estabilidad alternativas	Competencia de entre agentes			
Integridad	Relaciones entre poderes legislativo y ejecutivo				
Control de fuerzas armadas	Corte Superior o Tribunal Constitucional				
	Defensor del pueblo y Tribunales de Cuentas				
	Información plural e independiente				

1.5 Marco analítico

A partir de la exposición anterior, a continuación, se retoman las elaboraciones de Jelin, Erll, Estrada y Morlino para pensar la manera en la que se puede contrastar, por un lado, las narrativas de miembros de un movimiento social y por el otro, con

resultados “objetivos” desde indicadores y evaluaciones proporcionadas por instituciones, de manera discursiva.

Identifico que el contraste se puede realizar de manera descriptiva y discursiva¹⁶, es decir, ¿qué dicen los datos a partir del modelo de Morlino y luego qué dicen de eso los miembros del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad? primero tendría que ir una descripción de lo que las entrevistas y sus recuerdos mencionan sobre las características de la democracia y luego otra de lo que las cifras de las instituciones dicen, luego entonces comparar ambas evaluaciones.

La descripción discursiva entonces se tiene que centrar en abstraer ambas evaluaciones, la del MPJD y la de las cifras proporcionadas por los indicadores, aunque también, en ocasiones, si así se requiere, considerar las intenciones, las disputas y significados que la memoria encierra y de igual manera lo que el sistema de protesta implica: relaciones sistémicas internas y externas (a nivel micro - interacciones-, meso -organización- y macro -sociedad-historia-).

La memoria permite entender que las entrevistas (narrativas) contienen la visión del pasado particular de cada sujeto-colectivo que incluye información sobre las interacciones entre los miembros, su organización, sus relaciones con otros, pero también el modo en que se refieren a actores externos o instituciones a través de “adjetivos” o “gestos”: muestran una evaluación desde su percepción.

La narración de cada uno se enuncia desde un “yo” un “nosotros” o “ellos”. Es decir, de este modo se puede entender si el sujeto que cuenta se siente, desde el presente o incluso en el pasado, integrado o no con el movimiento. Las palabras que más repite dejan claro que su universo terminológico gira en torno a ciertos contenidos. También los modos y tiempos verbales pueden indicar si el narrador

¹⁶ El análisis del discurso implica niveles de análisis textuales (contenido y semiótico); contextual e interpretativo que articula recursos de diversas disciplinas (conceptos, métodos, metodologías y enfoques) para el análisis sociológico (Ruiz R. Jorge; 2009). El investigador es quien a través de la discusión teórica y metodológica decide, en función de sus objetivos, cómo construirá su interpretación.

añora el pasado, vive en él o intenta ver hacia el futuro, o se mantiene en el presente. Y lo que más interesa es conocer su percepción sobre la democracia.

Se debe poner énfasis en el contenido del relato y su relación con la historia, la política, la economía, la sociedad, las instituciones, pero desde un andamiaje epistemológico, en este caso la memoria elaborada por movimientos sociales en relación con el estudio de la calidad de la democracia. Dicho en otras palabras, lo enunciado por los miembros del movimiento tiene que contrastarse y analizarse con el Estado, la rendición de cuentas, la libertad, la igualdad, la capacidad de respuesta empíricamente, pero sin olvidar situar estas relaciones con la democracia en un marco histórico y asimismo considerar la propia configuración sistémica de protesta del movimiento, es decir, su organización, estructura, la toma de decisiones y su repertorio de recursos desde su origen al presente para entender la narración que califica al régimen democrático.

Como Jelin sostiene, la memoria es una construcción y esa edificación implica considerar todo lo que hay vertido en una narración, también, es un medio, como dice Erll puesto que esa memoria es capturada en una entrevista plasmada en un texto o en un audio y el recuerdo está relacionado con olvidos, asimismo la remembranza tiene un carácter individual ubicado en lo colectivo y, a la vez, en un marco social, cultural, político e histórico, sin dejar de lado que quienes recuerdan lo hacen desde espacios de la experiencia y los horizontes de expectativa, los órdenes de conocimiento y las situaciones de desafío.

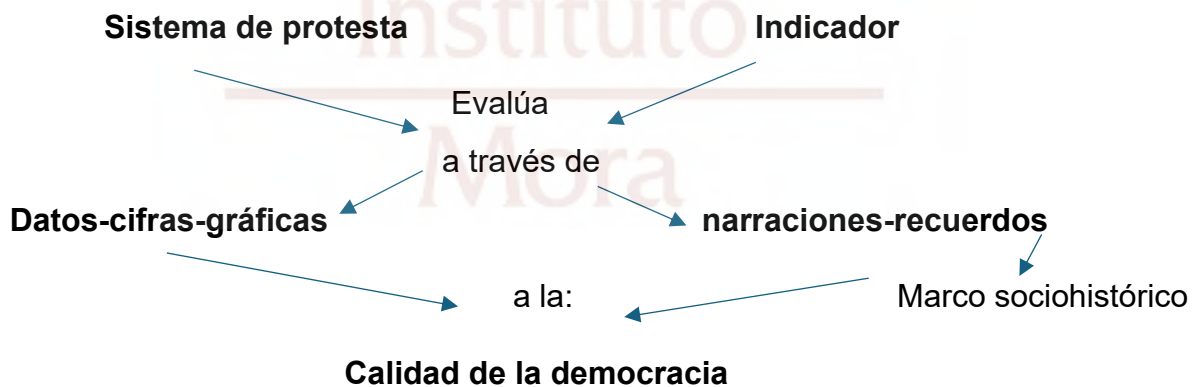
Por lo tanto, el contenido del relato debe contrastarse con distintas esferas: social, económica, cultural, social, política (democrática) para mostrar la visión particular de la gente, pero, también, permite evidenciar problemáticas del régimen político que pudieran no plasmarse en modelos como el de Morlino.

Por otro lado, la concepción del sistema de protesta como reproducción comunicativa orientada al conflicto en las interacciones, organización y vínculo con la sociedad, permite identificar la protesta frente al gobierno, el Estado, la democracia, medios de comunicación. Ayuda a entender cómo las narraciones de los miembros de un movimiento dirigen su protesta comunicativa, cómo la definen;

el modo en que ellos la observan, cómo establecen a sus líderes, reclutan nuevos miembros, adoptan una identidad, establecen alianzas, e interactúan con actores e instituciones. La entrevista (memoria como medio) permitirá identificar todos estos componentes del sistema de protesta y también dejará ver cómo califican a la democracia y como se enfrentaron a ella.

Y, finalmente, la calidad de la democracia tiene una concepción más allá de la celebración de elecciones. Se piensa como todo un sistema político que contempla mecanismos de rendición de cuentas, de resultados, el funcionamiento de las institucionales, las libertades y los derechos de la ciudadanía y su seguridad. Estos recursos permitirán analizar discursivamente, de manera más compleja y rica, la memoria del sistema de protesta en niveles micro, meso y macro. Con esto, se irá más allá de una descripción contrastiva de la calidad de la democracia y de manera hermenéutica se evidenciará la perspectiva particular de los miembros del MPJD.

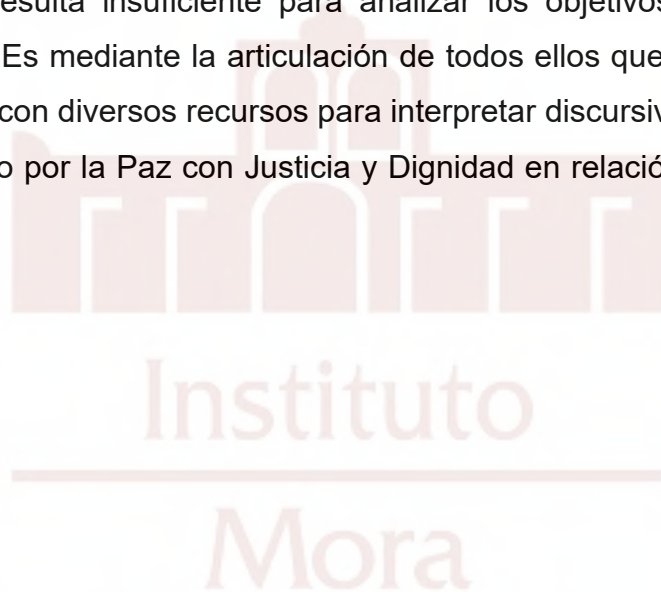
A continuación, se presenta un mapa mental que resume el marco analítico:



1.6 Conclusiones del capítulo

En las páginas anteriores se ha llevado a cabo una suerte de exposición de la discusión sobre cómo entender la memoria a través de la teorización de Elizabeth Jelin y Astrid Erll. Luego, se expuso la propuesta de análisis y concepción del sistema de protesta de Marco Estrada Saavedra. Después, el modelo de calidad de la democracia de Leonardo Morlino y, finalmente, a partir de los recursos conceptuales y metodológicos se elaboró un marco analítico para la presente tesis.

Cada concepto por sí solo (memoria, sistema de protesta o calidad de la democracia) resulta insuficiente para analizar los objetivos planteados en esta investigación. Es mediante la articulación de todos ellos que se puede obtener un marco amplio con diversos recursos para interpretar discursivamente las memorias del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad en relación con la calidad de la democracia.



Capítulo 2. La emergencia del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad

En el capítulo anterior se elaboró un marco analítico con el fin de elaborar un contraste de evaluaciones, la del MPJD y las cifras de los indicadores. Dado que la memoria nunca es aislada, sino que se encuentra enmarcada históricamente, este capítulo construye el origen del MPJD, su devenir y el balance desde la actualidad a partir de los propios recuerdos de los miembros del movimiento. Primero se ubica al sistema de protesta en el contexto del gobierno de Felipe Calderón tomando como eje expositivo la guerra contra el narcotráfico y el incremento de violencia, posteriormente se expone el surgimiento del MPJD, la agenda democrática y su balance.

A partir de este capítulo se reconstruye desde el presente la memoria colectiva del MPJD a partir de seis de sus miembros, labor que se extiende en el tercer capítulo. Por lo cual es, relevante recordar los insumos teóricos proporcionados por Jelin y Erll de que la memoria colectiva es una edificación que se elabora con los recuerdos de las personas; en los contenidos de las narraciones hay referencias a otros miembros, vivencias compartidas, decisiones, emociones que tocaron a todos y diferencias entre ellos. En fin, toda acción humana realizada durante el devenir del sistema de protesta, por lo cual, resulta indistinto si son cuatro, cinco o veinte quienes recuerdan porque la memoria no es solo individual es compartida, aunque no hayan sido entrevistados.

Entonces, la memoria colectiva fue construida en esta investigación por seis miembros que a continuación se presentan en un cuadro general considerando su lugar de enunciación y horizonte de expectativa, cabe aclarar que la información vertida no es exhaustiva, sino representativa para ofrecer un perfil general de los entrevistados:

Lugar de enunciación	Horizonte de expectativa
Javier Sicilia fue víctima indirecta, pues perdió a su hijo Francisco Sicilia.	Justicia para su hijo asesinado y justicia para todos. Buscar consuelo, paz, dignidad y justicia.
María Herrera fue víctima indirecta, pues perdió a cuatro de sus hijos.	Encontrar a sus cuatro hijos desaparecidos.
Pietro Ameglio fue miembro del MPJD. Docente y activista.	Apoyó a su amigo Sicilia y las luchas sociales a través de la paz.
Johan Gordillo García fue miembro del MPJD. Docente y activista. Administrador de la página oficial del movimiento en internet.	Intereses de investigación y también apoyó al movimiento.
Jacobo Dayan fue miembro del MPJD. Activista en derechos humanos.	Conseguir una justicia transicional. Apoyó a su amigo Sicilia.
Eduardo Vázquez Martín miembro del MPJD. Poeta.	Apoyó a su amigo Sicilia desde un inicio y a las víctimas que se adhirieron al movimiento.

Si bien es cierto que los actores más importantes del MPJD fueron las víctimas indirectas, es decir, aquellas que buscaban a las víctimas directas -asesinados o desaparecidos-, la protesta estuvo integrada por poetas, académicos, diversos grupos de la sociedad civil; estudiantes e indígenas. Todos unidos en el mismo proyecto, dirigidos en buena medida por Javier Sicilia, pero considerando todas las voces en la toma de decisiones.

2.1 La guerra de Felipe Calderón

En 2006 Felipe Calderón compite, a través de mecanismos democráticos, contra su rival más fuerte, Andrés Manuel López Obrador y obtiene 233,831 más votos (DW;

2006). Sin embargo, los resultados fueron cuestionados por el candidato de la Coalición por el Bien de Todos, pues alegaba un “fraude electoral” argumentando que desde la campaña electoral hubo irregularidades en el cumplimiento de las reglas (Ortega O. Reynaldo y Somuano V. Fernanda; 2025: 5). Contrario a la postura anterior, el Tribunal Electoral de México declaró presidente electo a Calderón (El País; 2006) y, con ello, en diciembre el panista tomó las riendas del gobierno mexicano bajo un plan centrado en “el bienestar y la seguridad de los mexicanos”.

El eje central de su gobierno se resume bajo el eslogan “para que tú y tu familia estén seguros”. El cual tomó forma con su Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 que contempla una estructura con seis puntos: 1) Desarrollo Humano Sustentable, 2) Estado de Derecho y seguridad, 3) Economía competitiva y generadora de empleos, 4) igualdad de oportunidades, 5) sustentabilidad ambiental y 6) democracia efectiva y política exterior responsable.

También el Plan incluye diez objetivos centrales, por mencionar algunos, 1) garantizar la seguridad nacional 2) asegurar la viabilidad del Estado y de la democracia 3) garantizar los derechos de los ciudadanos, entre ellos, la seguridad y 4) consolidar un régimen democrático (Cámara de diputados; 2007: 16).

Ahora bien, desde una descripción histórica y social, el incremento de la violencia, las manifestaciones y el descontento de la población indican que hubo problemas para el cumplimiento de los objetivos del gobierno. El panorama fue bastante difícil, en parte habría que decir que, incluso, desde el sexenio anterior, el enfrentamiento contra el narco comenzaba a acentuarse y por lo tanto a generar efectos en el incremento de la violencia.

En el sexenio foxista se capturaron a diversas cabezas del crimen organizado. Era un problema que se atacó a través de la estrategia de la captura¹⁷, pero no se obtuvieron buenos resultados pues se crearon nuevos cárteles y se incrementó la violencia, además, “los volúmenes de la droga traficada a Estados Unidos no disminuyeron y las bandas del narco siguieron operando” (Chabat, Jorge; 2010: 7).

¹⁷ Durante el gobierno foxista se capturaron a “Osiel Cárdenas, del cártel del Golfo, Benjamín Arellano Félix, del cártel de Tijuana, Adán Mezcua, del cártel de Colima y otros líderes importantes como Gilberto García Mena, alias el June, del cártel del Golfo” (Chabat, Jorge; 2010: 6).



Entonces, el sexenio de Calderón heredó la problemática por lo que algunos de los retos fueron:

Hacer frente al control territorial de zonas del país por parte del narcotráfico; una guerra entre cárteles de la droga; conflictos con Estados Unidos por la narcoviolenencia en la frontera; un flujo constante de drogas hacia el país del norte y un aumento considerable del consumo de drogas ilícitas en México (Ortega O. Reynaldo y Somuano V. Fernanda; 2025: 5)

No se perdió el tiempo, pues desde el día 11 de su gobierno, Calderón lanza operativos contra el narco en Michoacán, los cuales continuaron durante los dos primeros años. Sin embargo, lo anterior generó el desplazamiento de los integrantes del crimen de Baja California, Sinaloa, Durango, Nuevo León, Chihuahua y Guerrero a Sonora, Nuevo León, Veracruz y Tabasco (Chabat, Jorge; 2010: 8).

Por otro lado, del año 2007 al 2011 los homicidios, los secuestros, las extorciones, el robo de vehículos presentaron niveles de incremento exponencial (Nación 321; 2019). La seguridad no presentó ninguna mejoría, muy por el contrario, aumentó la violencia¹⁸, lo cual indica que la guerra contra el narco, así como los cambios institucionales en materia de seguridad no tuvieron resultados adecuados para el periodo de toda su administración. En este marco, emerge en 2011 un actor social, el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad como síntoma de la descomposición social derivada de la violencia.

2.2 La irrupción del MPJD

Son diversas fuentes las que identifican el origen del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad con el momento en el que Javier Sicilia convoca a una caminata de Cuernavaca a la Ciudad de México en 2011 y sobre todo bajo el lema “estamos hasta la madre”, o algunas otras con ligeros matices: la primera menciona que “nació el 28 de marzo de 2011, luego de que Juan Francisco, hijo del poeta Javier Sicilia, y sus amigos Gabriel, Julio y Luis, fueran asesinados en Temixco, Morelos,

¹⁸ En un informe del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez se lee que “El estudio afirma que el sexenio de Calderón estuvo “marcado por la violencia y las cifras de muerte” y refirió que ni siquiera se cuenta con una cifra exacta de muertos por parte del gobierno, pero indica que se calcularon desde 60 hasta 90 mil” (Informe Centro PRO en Aristegui Noticias; 2013).

con dos adultos que los acompañaban” (Azola, Elena; 2012: 159); la segunda que “empezó con la repentina emergencia de una celebridad trágica” (Tirado Segura, Ricardo; 2019: 95), por mencionar esos ejemplos, aunque todas difieren.

Pero, en realidad fue la confluencia de esos hechos en el contexto del incremento de la violencia calderoniana, así como las tragedias humanas generadas a raíz de la guerra contra el narco. Habría que mencionar, también, que inmediatamente después del asesinato del hijo de Sicilia, amigos del poeta, entre ellos Pietro Ameglio, organizaron una congregación en el centro de Cuernavaca para manifestarse.

En una entrevista realizada por el autor de esta tesis a Ameglio, cuando se le preguntó sobre el origen del movimiento y si se consideraba parte sostuvo que:

No solo miembro, sino que soy fundador desde el primer minuto porque el movimiento inició en Cuernavaca, el 27, 28 en la noche. Nos enteramos de esa gran desgracia del hijo de Javier Sicilia, Juan Francisco, a quien yo vi nacer. Somos amigos con su familia entrañables y mucho en el tema de la fe y la no violencia nos ha unido desde hace 40 años. Inmediatamente después del asesinato un grupo de amistades cercanas nos reunimos y comenzamos a hacer movilizaciones, acciones en el Zócalo de Cuernavaca y denuncias hasta que llegó Javier Sicilia, que estaba de visita con un amigo en Filipinas (Ameglio; comunicación personal, 2023).¹⁹

Del mismo modo, Eduardo Vázquez Martín, miembro del movimiento, menciona que los primeros momentos de lo que sería el movimiento tuvieron lugar en el centro de Cuernavaca. Ocurrió un hecho sin precedentes y anómalo, pues un grupo de poetas decidieron apoyar a su amigo y manifestarse:

El día cuando habían asesinado a Juan Francisco nos habíamos reunido en casa de una amiga poeta Vencia Verduki; algunos amigos del gremio de la poesía, recuerdo a María Baranda, Alicia y Ana García Bergua, Eduardo Hurtado y algunos otros Francisco Segovia que pensamos en que había que hacer algo. Organizamos una manifestación, convocada, pues muy rara en la historia de las manifestaciones, por poetas. Estaba también la poeta María Rivera y caminamos al Zócalo e hicimos un mitin. Ahí se hizo un pequeño colectivo y algunos que acompañamos esa manifestación nos seguimos reuniendo para ver cómo apoyarlo. Estaba iniciándose en ese momento un movimiento social (Vázquez Martín, comunicación personal, 2023).

¹⁹ Todas las entrevistas referidas en la presente investigación fueron elaboradas por cuenta propia.

Por otro lado, desde la perspectiva de la figura representativa de Javier Sicilia el movimiento nació sin esperarlo, fue algo que no tenía planeado, el impacto mediático, la adhesión de la gente fueron sorprendidas. Al enterarse de la muerte de su hijo, por asuntos documentales no lograron, él y su esposa, regresar tan pronto de Europa a México, tardaron aproximadamente tres días, tuvieron que llegar a los a los Ángeles y luego a Morelos:

Vengo destrozado, es una noticia brutal que me destroza internamente, me deshabita (...) mi vida se fracturó no había nada, lo único que me importaba era llegar a ver a mi hijo, acompañarlo en la cremación (...). Salimos en la noche al crematorio y la prensa empezó a seguirnos, entonces mi hija y una de mis hermanas se pusieron muy tensas y les dije -yo hablo con ellos. Les dije -déjenme enterrar a mi hijo y yo mañana prometo que les doy una conferencia de prensa (...) yo sabía que mis amigos los poetas y los activistas habían levantado una ofrenda en el palacio de gobierno, todavía está ahí (...) yo llego sin saber lo que iba a decir, no me imaginaba lo que estaba pasando a nivel social y político. (...) veo a lo lejos que en el palacio de gobierno hay mucha prensa y, también, reconozco a dos amigos míos y pues me encamino hacia allá. En ese momento dije una frase con la cual pude articular un discurso y un plan “estamos hasta la madre”. Las palabras que digo hacen que se genere el movimiento, aunque ya estaba ahí el germen (Sicilia, comunicación personal, 2023).

Es complejo, entonces decir, que un evento específico inauguró el movimiento. Más bien se trata de diversas circunstancias que confluyeron para que el sistema de protesta emprendiera: el apoyo de sus amigos poetas y activistas -los vínculos afectivos-, la participación masiva de los medios de comunicación y la figura de un poeta destrozado montados en un marco de guerra del gobierno en turno y el crimen organizado.

A partir de entonces entre las acciones más visibles del movimiento fueron: 1) una protesta en Morelos (6 de abril), 2) la marcha por la Paz hacia la CDMX²⁰ (5 de mayo), 3) la Caravana del Consuelo (junio), 4) la Caravana del Sur (septiembre), 5) la Caravana por la paz en Estados Unidos (12 de agosto al 12 de septiembre), 5) dos diálogos públicos con Calderón (23 de junio y 14 de octubre), 7) instalación de cuatro mesas de trabajo con el Ejecutivo (21 de julio), 8) otra con integrantes del

²⁰ En ese entonces la CDMX era conocida como Distrito Federal.



Congreso de la Unión y 9) su participación sostenida en la creación de la ley de General de Víctimas implementada en 2013 (Gordillo-García Johan; 2023:415).

Estas acciones son las públicas, las más visibles, las más documentadas, las más representativas, las que reflejan las relaciones exteriores del sistema de protesta. Al interior de cada Caravana existieron diversas acciones para unir lazos, para contener el dolor, para administrar las denuncias; la convivencia, la lectura de poemas, los abrazos, los besos, la logística, los debates, en suma: relaciones interpersonales y organización interna constitutivos también del sistema de protesta.

2.3 La agenda democrática del MPJD

Todo el sistema de protesta por la paz, la justicia y la dignidad tenía un sentido y un plan trazado desde el 5 de mayo del 2011, cuando se realizó la marcha de Cuernavaca a la Ciudad de México. Desde la llegada al zócalo capitalino se expusieron seis exigencias centrales:

- 1) verdad y justicia; 2) poner fin a la estrategia de guerra y asumir un enfoque de seguridad ciudadana; 3) combatir la corrupción y la impunidad; 4) combatir la raíz económica y las ganancias del crimen; 5) atención de emergencia a la juventud y acciones efectivas de recuperación del tejido social y 6) democracia participativa y democratización en los medios de comunicación (Azaola, Elena; 2012: 160)

Los seis puntos se corresponden perfectamente a mejorar la democracia del país. Es un sistema de protesta que presenta un proyecto de transformación amplio que va más allá de exigir la aparición de sus familiares y de la reparación. Es un movimiento que aboga por cambios sustanciales al régimen democrático desde su inicio.

Por otro lado, las relaciones internas, así como externas y su organización también dejan ver sus valores democráticos. Por ejemplo, cada que pasaban los familiares de las víctimas al templete a hablar y contar su historia, se respetaba su turno de habla, se les escuchaba, a cada uno se le daba espacio, se les trataba con respeto, amor, se les escuchaba. Evidentemente, para poder ver que es una

relación interpersonal democrática se requiere aclarar con alguna concepción de democracia (dado que existen demasiadas).

María Zambrano ha pensado que la democracia no es solamente un régimen político, más bien, se trata de una forma de vida encaminada a mejorar las relaciones interpersonales a partir de la reflexión ética y moral. Antes de clasificarnos en clases sociales, lo cual resulta excluyente y conflictivo, somos personas y todos debemos respetarnos (Zambrano en Cruz G. Eduardo; 2023). El MPJD se compuso de personas de derecha, de izquierda, de diversos estratos sociales, de las víctimas indirectas²¹, de pobres, de grupos de activistas anticapitalistas, de demócratas, de poetas, de académicos. Era un movimiento heterogéneo, pero simultáneamente unido por la fuerza moral²² que se promovía, además de su trato mutuo democrático.

Incluso, desde el liderazgo de Javier Sicilia se fomentaba la cordura, la no violencia, el diálogo dentro y fuera del movimiento, lo cual podría reflejar una actitud democrática. Pero, su espíritu demócrata incluso iba más allá de las relaciones internas y de su propia organización, pues “sus discursos y acciones pueden señalar las deficiencias de las instituciones políticas en la resolución de problemas y, así, abrir la posibilidad de adoptar prácticas más democráticas desde canales no institucionales” (Della Porta, 1999; Melucci, 1992 en Gordillo; 2024). Se trata de un movimiento que exigía la paz, la justicia y la dignidad y que consideraba actitudes y planes democráticos como medio para alcanzar sus objetivos.

Respecto al punto 6 de su agenda, se habla de democracia participativa y democratización de los medios de comunicación, pudiera parecer que es el único que atiende la cuestión democrática, sin embargo, lo cierto es que muchas de sus otras demandas también se empatan con componentes democráticos, así como sus acciones internas, su organización y sus relaciones con actores externos.

²¹ Las víctimas indirectas son los familiares que buscan a sus desaparecidos o que exigen justicia por el asesinato de los suyos. Las víctimas directas son los ausentes buscados y los asesinados.

²² Pietro Ameglio la enuncia como un arma no violenta (reserva moral) de la sociedad para definir su identidad y su actuar en cuanto a la desobediencia y la obediencia, también ayuda a la educación para la paz. Ante circunstancias inhumanas la sociedad no quiere la normalización de la injusticia así que emplea esta herramienta para contrarrestar (2019: 22-23).

Posiblemente, es uno de los movimientos en México que sí podría calificarse democrático (no en un sentido minimalista) con un proyecto amplio que contempló toda una transformación del régimen.

Incluso la protesta misma es una manera de exigir, vigilar, evidenciar y hacer que se cumplan las labores de las instituciones “los movimientos sociales pueden frenar la erosión democrática, primero, al expandir el campo de la participación y la representación política, y, segundo, al promover la rendición de cuentas por parte de las autoridades” (Gordillo Johan; 2024: 6), pero también cuando se educan ellos mismos para sentarse a dialogar, acordar, y planear soluciones, independientemente de los resultados que obtengan.

2.4 El balance del movimiento visto por sus miembros

Los sistemas de protesta se caracterizan por tener distintos momentos: el origen, el punto de mayor participación, pero luego, se comienza a perder fuerza. Después de más de una década de su irrupción, ¿qué pasó con el MPJD? ¿qué dicen las voces de sus miembros a partir de sus recuerdos? ¿a dónde se dirige la protesta hacia el futuro? Algunos sostienen que llegó a su fin, pero otros no consideran que sea así, pues continúan promoviendo la participación dado que existe la esperanza de construir la paz y la democracia.

Dicho lo anterior se pueden identificar tres etapas del movimiento: 1) de movilización masiva (marchas y caravanas), 2) la protesta se concentra en los acuerdos con instituciones (diálogos con ejecutivo y legislativo y mesas de trabajo) y 3) se disgrega el movimiento y se mantiene una pequeña fracción (se separan y construyen nuevos proyectos). Al 2024, quedan pocos intentos por convocar, hacerse visible al menos con el nombre de MPJD. De esta protesta social surgieron grupos de familias buscadoras que continúan muy vigentes²³.

²³ María Herrera junto con su hijo fundaron la Red de Enlaces Nacionales en 2014 y Familiares en Búsqueda María Herrera (2016). Ambas organizaciones siguen vigentes y buscando a desaparecidos.

Es importante recalcar que, si bien el movimiento tenía como protagonista a los familiares de las víctimas, así como a su líder Javier Sicilia, su composición no era exclusivamente de ellos. Se trata de un movimiento diverso. En ese sentido, se entrevistaron en 2023 a miembros de diversa índole, a los cuales se les preguntó por lo que hizo que decayera la participación, su balance y el futuro del movimiento.

Johan Gordillo García, aunque no fue familiar, sí miembro del movimiento, su papel ha consistido en diversas maneras, apoyando a sus compañeros moralmente, manteniendo la página web oficial, cargando garrafones de agua para calmar la sed de los otros, y también, con la construcción del conocimiento del MPJD; es uno de los académicos que más ha publicado sobre el tema en México. Para él, un reto del movimiento fue lidiar con una amplia agenda:

Cuando los movimientos sociales tienen agendas tan amplias, si juntan a todo el mundo y quieren, además, subir sus propias demandas, entonces como se dice popularmente el que mucho abarca poco aprieta, entonces o querías mover los mecanismos de democracia participativa deliberativa o empujar la legislación para proteger a las víctimas o querías la justicia: era mucho. Entonces, desde una perspectiva, volviendo a lo personal, yo creo que, si bien fue correcto, desde hoy pensamos que no. (...) Era mucho (Gordillo, comunicación personal, 2023).

Además, para Gordillo la esencia del movimiento eran las víctimas y la reparación. Pero al ser un movimiento integrador, que aceptaba a todos los grupos, algunos demócratas otros marxistas que también querían impulsar sus propias ideas en agendas y acciones dentro del movimiento, generó que se fueran ampliando las demandas, las diferencias y por lo tanto los resultados no mantenían satisfechos a todos.

Durante el primer año, Gordillo sostiene que “hubo gente del movimiento que la asesinaron y desaparecieron o sea seguir moviéndote era seguir con riesgos y estar expuesto. Otras cosas importantes, los familiares de, sobre todo, las personas desaparecidas ya no estaban conformes, ya querían un paso más”. Sin embargo, menciona el académico, que para Javier y otras personas no estaban dispuestos a exponer a las víctimas.

Así que disminuyó la participación para el 2012, donde la gestión y acciones se centraron en las instituciones. En 2013 se aprobó la Ley General de Víctimas, luego

una comisión. Pero para el periodo posterior ya fue debilitándose la movilización, uno de los últimos intentos por promover la atención a las víctimas se tuvo en 2018 con los candidatos a la presidencia, entre ellos Andrés Manuel López Obrador, a quien se le entregó, ya siendo presidente, documentos para plantear un camino de justicia transicional.

Sobre este acercamiento con el entonces candidato y ahora presidente Jacobo Dayan, miembro del movimiento,²⁴ cuenta que:

La historia con Andrés Manuel te la cuento rápido, hay un acercamiento del MPJD hacia la campaña de Andrés Manuel y de la campaña de Andrés Manuel por el MPDJ a inicios de 2018, es decir, medio año antes de la elección, se le plantea una agenda seria de atención a víctimas; el tema de verdad, justicia, reparación, búsqueda de desaparecidos, un nuevo modelo de seguridad y Andrés Manuel López Obrador fue muy receptivo de esa urgencia. Se le propone tener una reunión con todos los candidatos a la presidencia para que los candidatos se posicionen, Andrés accede a ello, pero pide que no estuvieran todos juntos. Entonces se le pide un formato al Museo Memoria y Tolerancia donde participaron todos los actores Meade, Anaya, el Bronco, Andrés Manuel, la única que no aceptó fue Margarita Zavala (en mayo de 2018 todavía era candidata). Andrés Manuel accede a una justicia transicional (ahí están los videos en *YouTube*) y una vez que es electo como presidente, incluso nos dijo a Javier y a mi “yo sé cómo acabar con la corrupción, como generar empleo, todo, menos de víctimas, necesito que me ayuden”. (...) Andrés Manuel gana las elecciones y de inmediato asigna la agenda de seguridad a Violeta Ortiz, fue ministra de corte, pero por los problemas que tenía con Olga Sánchez Cordero, la agenda de víctimas queda albergada en la Secretaría de Educación Pública con Alfonso Durazo. (...) se arrancan las mesas de trabajo coordinadas por el MPJD entre academia, ONGs, colectivos y el equipo de Olga Sánchez Cordero y Alejandro Encinas. Mesas que duraron tres meses, donde participaron expertos internacionales. Y semanas antes de tomar posesión de gobierno, nos comentan que se iba a militarizar la seguridad pública, lo que evidentemente trastocaba todo el trabajo y que no se iba a hacer nada en cuestión de justicia, lo único que se iba a hacer era una comisión para el caso Ayotzinapa, fue lo que sucedió pero que había disposición de crear una comisión de la verdad. (...) Alejandro Encinas y Olga Sánchez Cordero decidieron cancelar el diálogo (...). Encinas nos pidió que el movimiento no saliera a las calles, que no criticara que poco a poco se iría resolviendo, y eso

²⁴ Cuando surgió el MPJD (2011) él era director de contenido del Museo Memoria y Tolerancia en la CDMX y los contactó para ofrecerles espacios para las ruedas de prensa. Posteriormente en 2013-2014 se involucra de manera participativa en la toma de decisiones dentro del movimiento.



generó una discusión importante y un rompimiento definitivo con la Secretaría de Gobernación, sin embargo, se entregó todo el trabajo que se hizo en las mesas de trabajo. Y el siguiente capítulo se da con el asesinato de la familia LeBarón, se toma la decisión de salir a caminar de Cuernavaca a la CDMX y llegando a la ciudad, previo a la salida, el presidente dijo que no iba a recibir a las víctimas que le dábamos flojera que éramos un *show* y que no iba a manchar su investidura presidencial (Dayan, comunicación personal, 2023).

Dayán muestra los últimos intentos del MPJD para hacer justicia y trabajar por la paz de todos, sin embargo, desde su perspectiva el presidente no atendió su promesa. Sin embargo, para el miembro del movimiento no ha significado el fin de las acciones, aunque la participación haya disminuido:

A ver después de la caminata de 2020 de inmediato vino la pandemia, eso desmovilizó no al movimiento, desmovilizó a todo el mundo, a la sociedad civil entera. Lo que pasa es que ya no hay condiciones, de ese entonces para acá ya no hemos visto movilizaciones importantes de víctimas, quién ha tomado un poco la estafeta ha sido el movimiento feminista, es quien más convoca ahora en el sur, me parece que también el movimiento indígena. De entonces para acá el papel del movimiento ha seguido siendo una de las voces articuladoras de la sociedad civil, ese proceso de la sociedad civil y ONGs aún continúa. Hoy continúa ese proceso reflexionando sobre cuál es la alternativa. Todo ese movimiento está jugando un papel en esa línea, en el espacio público no hay condiciones para nadie. Incluso Ayotzinapa ya no convoca lo que antes convocaba, entonces tenemos por parte del gobierno de Andrés Manuel una desmovilización y desarticulación muy importante de la sociedad civil (Dayan, comunicación personal, 2023).

Para el activista de derechos humanos la pandemia, la falta de voluntad y la animadversión del presidente ha generado, en buena medida, que no se atiendan no sólo la propuesta transicional actual del movimiento, también, al mismo tiempo desatiende a todas las víctimas habidas y por haber. Aun así, Dayan no pierde la esperanza, pues para él aún continúa la protesta.

De manera similar ocurre con Javier Sicilia, pues ha estado a lado de Dayan en los diálogos con AMLO. Sobre el balance del movimiento, el poeta no considera que la disminución en la participación fuera a causa de las diferencias internas, pues admite que:

Había gente que no quería que fuéramos al diálogo y había gente, digamos, Pietro Ameglio y toda la parte más izquierdosa del movimiento que no querían los diálogos y la parte más política más negociadora estaba Emilio Álvarez Icaza que querían un diálogo,

entonces yo les dije a ver vámonos entendiéndonos y eso mantuvo cohesionado el movimiento hasta Washington, el movimiento es un cuerpo de las víctimas y tiene dos piernas, una es la movilización y otra es el dialogo. Entonces, movilizarse nomás para protestar no tiene ningún sentido, tenemos demandas y las únicas personas que pueden hacer posible esas demandas es el Estado. Para qué nos movilizamos si no vamos a llegar a un acuerdo para encontrar una ruta, entonces entendamos que el cuerpo del movimiento necesita de esas dos piernas y eso mantuvo cohesionado. Quienes no querían ir al diálogo, terminaron por ir, muy a su pesar (Sicilia, comunicación personal, 2023).

Entonces, desde el liderazgo se promovía una vía de resolución y cumplimiento de sus demandas a través del acercamiento con actores como el ejecutivo y el legislativo para modificar las instituciones a partir de las construcciones normativas. Sin embargo, el movimiento comenzó a debilitarse, desde la perspectiva del poeta no por las diferencias internas respecto a la toma de decisiones, más bien fue por el cansancio:

Causas que de repente la gente comenzó a decepcionarse, porque lo que le cargan a un líder del movimiento, había muchos líderes, pero digamos que yo era el rostro visible del movimiento, la voz del movimiento, te cargan de expectativas, de esperanzas que llenan de cosas. No están entendiendo el discurso, entonces se van decepcionando o vienen grupos más radicales, que es lo que nos pasó cuando llegamos a Ciudad Juárez, que quieren subir al movimiento demandas que no vienen al caso, es decir, entre más demandas de una protesta es menor la posibilidad de construir algo, de las seis demandas que logramos mantener, pues se cumplió una y después la hicieron pedazos, que es la ley de atención a víctimas, después vino, ya con Ayotzinapa, la ley de búsqueda de desaparecidos (Sicilia, comunicación personal, 2023).

Hay que mencionar que el movimiento durante su existencia sufrió acoso, retenes y algunos miembros fueron asesinados. A pesar de la visibilidad mediática mundial que se tenía, la seguridad no estaba garantizada, lo cual, muy probablemente orilló al líder a tratar de resguardar a la comunidad y por lo tanto no radicalizar las acciones del movimiento, así lo deja ver:

Mi balance que hago es mirando desde acá digo el Estado está capturado por el crimen organizado el Estado no es un Estado fallido es un estado criminal qué ha hecho corrupciones con el crimen organizado, que cada vez son más complejas y más terribles esas relaciones, y la prueba es que, pues no logramos lo que era, una ley y

una comisión de atención de víctimas que no sirve para gran cosa y no hemos podido detener el crimen, y tenemos el 98 por ciento de impunidad, el mismo que teníamos antes de Calderón y Fox, el estado es un estado fuertemente criticado, ese es mi balance. (...) Seguimos apostando por la justicia transicional, pero no hay, los partidos están penetrados por la lógica criminal, por el crimen organizado, no hay posibilidades de salida. Suponemos que la única salida que teníamos, son unos mecanismos de salida muy grandes, independientes y con apoyo de una internacional y un aparato de justicia independiente y extraordinario. (...) Hacia el futuro lo que veo es un gran fracaso de toda la lucha del movimiento, lo que veo al futuro, es un aumento y ahondamiento del infierno, por desgracia (Sicilia, comunicación personal, 2023).

Para el año actual, 2024, el poeta sigue esperanzado en que la justicia transicional podrá hacer cambios sustanciales, pero ante la negativa del gobierno actual, el panorama que ve para el futuro es desesperanzador. Aun así, en febrero del presente año mandó una carta titulada “Te lo dijimos. Séptima carta abierta a López Obrador” donde denuncia el incumplimiento del presidente para impulsar la justicia transicional (Proceso; 2024). La protesta para Sicilia continua.

Por otro lado, Pietro Ameglio, amigo del poeta, considera que el movimiento en realidad duró apenas un año, que ya no existe, pero que se desprendieron de él algunos actores importantes:

El movimiento hoy en día para mí no existe, hace años, es solamente Javier Sicilia y dos o tres amigos que hacen una tarea mediática o de foros, pero como movimiento en el sentido de agrupar a más gente, no existe, ni formal, ni informalmente. Lo que existe son dos grandes redes la Red de Enlaces Nacionales y la de Por Nuestros Desaparecidos que agrupan a cientos de colectivos de desaparecidos de todo el país, eso en parte se deriva de la experiencia del movimiento, la de Enlaces Nacionales la lidera Juan Carlos Trujillo y María Herrera, que son hijo e hija totales del movimiento (Ameglio, comunicación personal, 2023).

Recuérdese que anteriormente se mencionó que Sicilia llamó “izquierdosos” a quienes discrepaban, entre ellos a Ameglio, de no querer los diálogos con el ejecutivo y legislativo. La postura del poeta era dialogar para conseguir leyes nuevas, atención y justicia; el camino era, en parte, institucional. Pero había otros miembros que no compartía la visión de actuación. Aun así, pese a las diferencias internas, se participó colectivamente en las mesas de dialogo con el ejecutivo y

legislativo. Producto de ello, se logró La Ley General de Víctimas, aunque es desacreditada por su deficiente implementación. ¿Las diferencias internas provocaron la desmovilización del MPJD? Ameglio considera que el desmoronamiento del movimiento fue:

El talón de Aquiles del movimiento fue no haber pasado a la acción directa de no cooperación y de desobediencia civil que es el único nivel proporcional y real de presión política y social hacia autoridades y delincuencia frente al nivel de violencia de lo que significa la desaparición y el asesinato, la trata, el derecho de piso, etcétera. No se puede resistir y luchar en niveles menores que del adversario, desde la no violencia. Entonces ese es el gran debate interno, mi gran diferencia con Javier Sicilia y otros liderazgos que optaron más por la negociación, sobre todo de Emilio Álvarez Icaza que convirtió en su brazo derecho en la parte política y de negociación (Ameglio, comunicación personal, 2023).

La perspectiva de Ameglio no es pesimista dado que a pesar de que identifica, lo que él considera, algunas estrategias no adecuadas para la acción, rescata que el MPJD contribuyó al desarrollo democrático del país a través de distintos modos:

El movimiento fue una escuela de perderle miedo a la autoridad, de empoderar a las víctimas, de hacer que las víctimas se desterroricen, fue una escuela de organización para los familiares. Todos estos puntos son muy importantes, fue una escuela de dignificación de los desaparecidos y muertos en la opinión pública, porque los familiares contaron sus historias en cuanto a medio o foro se pudo y se valoró la dignidad de los desaparecidos y asesinados. Entonces, en ese sentido, desnudó en forma masiva y amplia la falsa guerra al narco, la complicidad de Calderón, García Luna y todos los que los rodeaban: el ejército, la policía, empresarios, bandas delictivas. Desnudó toda esa falsa imagen de la guerra al narco en forma pública y masiva, también internacionalmente, eso no es poca cosa. Esa es una aportación a la construcción democrática de este país (Ameglio, comunicación personal, 2023).

Tal parece que desde la visión de Ameglio, desde el presente, ya veía en el pasado un camino perdido respecto de dialogar con Calderón. Una perspectiva similar a la que ahora tiene Sicilia respecto de Andrés Manuel “no sólo te pusiste a abrazar a los criminales, sino que llevaste el sueño de Calderón y Peña Nieto a un extremo insólito: entregaste a las Fuerzas Armadas el control de muchas instituciones civiles y buscas a toda costa dismantelar las instituciones que las víctimas creamos con nuestra propia sangre” (Sicilia; 2024: 49). Ambos coinciden

en que el Estado, niveles de gobierno y fuerzas armadas están coludidas con el crimen.

Del MPJD salieron dos redes nacionales de búsqueda, con una estructura y organización compleja que se han logrado mantener en el tiempo, encabezadas por María Herrera Magdaleno²⁵ y Juan Carlos Trujillo (su hijo).

Cuando surge el movimiento por La Paz con Justicia y Dignidad que encabezó el poeta Javier Sicilia puedo decir con todas la certeza que ahí me devolvieron la vida vaya, en el sentido de que me apoyaron, me sentía abrazada, me sentía apapachada y me sentí encauzada para, según yo, empezar a buscar. Desafortunadamente el grupo, al terminarse la caravana, se fue desintegrando este grupo y una vez que vi yo que no había ninguna alternativa porque no había manera de buscarlos, solo se visibilizó el problema a nivel nacional, no nada más el de los desaparecidos, sino todas las problemáticas que había en el país, y una vez visibilizados, pues todo se quedó ahí. Cada grupo, cada persona siguió por su propio rumbo. Pero la verdad es que nosotros no sabíamos cómo empezar a buscar y por ahí mis hijos viéndome con angustia, con desolación, nos reuníamos como familia a ver qué íbamos a hacer, cómo lo vamos a hacer y porque yo no me quería regresar a mi pueblo sin llevar a mis hijos conmigo y de ahí nació una iniciativa con mis hijos, me dijeron, “mira mamá vamos a retomar este trabajo de la caravana que se dio por todo el rumbo del país” (Herrera Magdaleno, comunicación personal, 2023).

El MPJD fue un lugar para la contención ante el dolor de perder a sus cuatro hijos, fue una escuela que los llevó a construir sus propias organizaciones, pero delimitando las demandas a la búsqueda de los desaparecidos. Se salió del movimiento por la paz porque en algún punto no obtuvo lo que ella quería, emprender la búsqueda de sus familiares:

Me considero egoísta porque yo nada más pensaba en mis hijos en cómo recuperar a mis hijos, pero no veía el problema más allá de toda esta situación. cuando veo a toda esta gente que sale con este mismo dolor y con la misma necesidad de buscar a sus familiares fue cuando yo sentí que abrí mi corazón y abrí mi mente para entender que todos estábamos metidos en el mismo problema y que todos tenemos que buscar una solución pensé que dentro del movimiento por la paz se nos iba a orientar para las búsquedas, para salir a buscarlos, se nos iba a ayudar para seguir la ruta de cómo buscar pero

²⁵ María Herrera fue reconocida en 2023 por la revista *Times* como una de las 100 personas más influyentes por su labor incansable de búsqueda de sus hijos, pero, también, de los desaparecidos de todo México.



desafortunadamente pues no fue así, se visibilizó el problema y no nada más este problema sino que ahí se abrazaron todos los problemas nacionales de despojos de tierras de lo de la contaminación del agua, de problemas que se estaban viviendo a nivel nacional, como te digo, incluso la problemática con los migrantes. (...). Lo que queríamos era salir, a acompañar, estar presentes en dado caso que encontráramos a nuestros familiares, para esto nos decían que no había ningún apoyo, y fue ahí cuando se me bajo la moral. Y dije no, si yo lo que quiero es encontrar a mis hijos y aquí no se va a poder porque ahí más bien se orientaba para lo jurídico. Y en ese momento yo no entendía como manejarse en cuanto a lo jurídico, no entendía como fortalecer nuestra salud, porque, incluso, nos llevaban psicólogos, en una ocasión tanatólogos. Y yo no quería esa atención, yo lo que quería era buscar a mis hijos, no me importaba mi salud, absolutamente nada, yo lo que quería era buscar y encontrar a mis hijos (Herrera Magdaleno, comunicación personal, 2023).

María Herrera y Juan Carlos, al separarse del MPJD en 2012, lograron formar redes en distintos estados del país para organizar la búsqueda de sus familiares. Buscan a partir de varios ejes; acuden a las escuelas a concientizar a los estudiantes de diferentes niveles educativos, a las iglesias, hacen trabajo de campo para identificar restos, distribuyen la información entre toda una red para agilizar las búsquedas, dan acompañamiento a las otras familias y se atienden psicológicamente.

El MPJD actualmente ya no tiene la misma capacidad de convocatoria, ni la misma visibilidad, apenas la integran, Sicilia y algunos amigos suyos. Aunque la protesta se haya movido a foros y medios continúan intentado promover la justicia. El MPJD emanó desde su origen esperanza, dignidad y democracia.

2.5 Conclusiones del capítulo

En el presente capítulo se contextualizó el surgimiento del MPJD en el contexto de la guerra contra el narcotráfico de Calderón a través de sus recuerdos, los cuales permiten ver los significados respecto del pasado, el presente y el futuro. Asimismo, se aclaró que la actitud democrática impregnó la organización interna del movimiento, así como sus interrelaciones. Aunque también lo dejaron claro con las seis demandas que exigían. Se pudieron integrar miembros con intereses y

demandas diversas más allá de la reparación y la búsqueda de familiares, quizá ese carácter abarcador democrático ocasionó en buena medida que se desintegrara el movimiento.

Los miembros observan el pasado desde una óptica distinta, para algunos el movimiento continúa, para otros ya no, pero quedaron enseñanzas que permitieron la generación de nuevas redes alternativas a las institucionales para buscar a los desaparecidos. Los sistemas de protesta o movimientos sociales no pueden durar siempre, tienen distintas etapas, momentos de algidez, de serenidad, intentos por retomar e impulsar y luego decaen. Lo que queda es retomar los recuerdos, las experiencias y los documentos para analizar lo que hicieron para la construcción del futuro.

En ese sentido, vale la pena abordar cómo valoraban la democracia desde la perspectiva de sus miembros de manera particular con respecto a las relaciones con actores e instituciones para entender las diferencias entre sus evaluaciones de la democracia y las que organismos institucionales hacen de las mismas, asunto que se abordará en el siguiente capítulo.

Instituto
Mora



Capítulo 3. Contrastes de la calidad de la democracia en México 2006-2023 entre la memoria del MPJD y los datos gráficos

El presente capítulo tiene como objetivo comparar la evaluación de la calidad de la democracia entre el MPJD y datos de las instituciones y organizaciones como el Banco Mundial, Latinobarómetro, V-dem.net, *Freedom House*, *Transparency International* y datosmacro. En este punto de la investigación se retoma el marco analítico para observar la manera en la que los entrevistados y sus recuerdos califican a la democracia, asunto que se describe en el primer apartado del capítulo.

En el segundo apartado se muestra la evaluación de la democracia a partir de los datos proporcionados por las organizaciones mencionadas, se elabora a partir de la descripción de graficas. Y en el tercer punto se hace un contraste, de manera discursiva, entre lo que recuerdan los miembros del MPJD y la evaluación con datos.

Es relevante remarcar que el marco de componentes de la democracia de Morlino solo es la base del presente análisis contrastivo y discursivo. La línea temporal que sigue la evaluación de la democracia es del 2006 al 2023, dado que los miembros en sus recuerdos hablan de las últimas administraciones presidenciales, no se limitan al gobierno de Calderón que es cuando mayor presencia pública tuvo el movimiento.

3.1 La calidad de la democracia para el MPJD a través de su memoria

A través de los recuerdos del MPJD, recogidos con entrevistas bajo la metodología de la historia oral, sus miembros han descrito las relaciones, el papel, los resultados, la disposición de las autoridades para dar respuesta a sus demandas, entre otras cuestiones, por lo cual se puede construir una representación de la calidad de la democracia de manera colectiva.

Evidentemente se requiere situar el análisis de la calidad democrática del MPJD en un nivel hermenéutico discursivo. Los adjetivos que usan, las palabras que más repiten, el modo de enunciación, los modos y tiempos verbales son

fundamentales para la construcción subjetiva de cada participante y, por extensión, del colectivo, también las relaciones internas y externas con otros actores. Dicho lo anterior en este apartado se describe la manera en la que refieren a cada elemento de los componentes de la democracia, con el fin de poder contrastar en el tercer apartado del capítulo con la evaluación de las instituciones.

La entrevista hecha a cada miembro aporta menciones significativas para construir el discurso evaluador, pero hay que considerar que no todos mencionaron algún componente de la democracia. Así que se va a construir la evaluación a partir de todas las entrevistas; de manera colectiva. Si un miembro no mencionó algo sobre algún componente de la democracia, el otro sí, entonces se complementan las partes para formar un todo.

Dicho lo anterior, partiremos con la descripción de los componentes de la democracia en el siguiente orden, en dos bloques: el primero el Estado de derecho, rendición de cuentas, la participación política y competencia, el segundo la libertad, la igualdad y la capacidad de respuesta con sus respectivos elementos²⁶. Basta recordar que la evaluación de la calidad de la democracia en este apartado será meramente subjetiva pues se recupera de los recuerdos del sistema de protesta, el MPJD.

3.1.1 Componentes procedimentales de la democracia

El Estado de Derecho es un componente procedimental de la concepción de democracia de Leonardo Morlino, entonces ¿qué han dicho sobre esto los miembros del MPJD? Se han referido al Estado, a las instituciones, a la seguridad -mejor dicho, inseguridad que se vive en el país- y al funcionamiento de la administración institucional, cabe preguntar ¿de qué modo? Veamos algunos testimonios que, de manera particular, ejemplifican lo enunciado anteriormente en el siguiente orden de

²⁶ Cabe señalar que en las entrevistas no se mencionan todos los elementos de cada componente de la democracia. Así que se retoman solamente los que fueron pronunciados por ellos.

participantes 1) Javier Sicilia, 2) Pietro Ameglio, 3) Jacobo Dayan, 4) Eduardo Vázquez Martín, 5) Johan Gordillo y 6) María Herrera²⁷.

La seguridad individual y el orden civil son elementos del Estado de Derecho. En ese sentido, para Javier Sicilia había inseguridad, incluso, desde su perspectiva no era generada exclusivamente por el crimen organizado, también por las fuerzas armadas:

Él [Calderón] quería una ley global nada más. Las víctimas del delito le valieron madre. O sea que hay víctimas del Estado. El ejército ha desaparecido, el ejército ha asesinado, ha masacrado gente tanto como los criminales. Estamos entre dos fuegos. La ley va así. Entonces, la mete en una controversia constitucional al final de su gobierno. Y Peña Nieto, que necesitaba legitimidad, es una de las acciones que hace, la destraba y crea (Sicilia, comunicación personal, 2023).

Otro elemento del Estado de Derecho es el papel del poder judicial. Sicilia sostiene que: “después de 12 años de que los encarcelaron, empiezan las sentencias, después de 12 años y las sentencias son bastante cuestionables”. Les han dado pocos años a los asesinos de su hijo. Su visión del Estado, particularmente, respecto a la relación con el ejecutivo, el poder judicial y la integridad del individuo son negativas:

El balance que hago es que mirándolo desde acá digo el Estado está capturado por el crimen organizado. El Estado no es un Estado fallido, es un Estado criminal que ha hecho corrupciones con el crimen organizado y que cada vez son más complejas esas relaciones y más terribles esas relaciones. Y la prueba es que, pues no lo vamos a negar, una ley que, y una comisión de atención a víctimas que no sirven para gran cosa y no hemos podido detener el crimen y tenemos el 98% de impunidad, el mismo 98% de impunidad que teníamos desde antes de Felipe Calderón, desde antes de Fox y que se ha prolongado en el tiempo. Sí el Estado es un Estado absolutamente criminal. (...) El Estado está absolutamente penetrado, con el aumento de la criminalidad y el ejército no solo en las calles, en los puestos más importantes de las instituciones del Estado. Es decir, Andrés Manuel llevó el asunto más allá de lo que habían querido. (...) Hicimos una segunda marcha cuando vimos la masacre de la familia LeBarón, en 2020 salimos llevando los documentos hasta el Palacio Nacional y pues ahí nos insultaron, nos dijeron que éramos un *show* que queríamos manchar de investidura; todas las todas las estupideces

²⁷ En ocasiones no se sigue el orden, dado que no todos hablan sobre algún componente de la democracia.



que ha dejado de decir Andrés Manuel (Sicilia, comunicación personal, 2023).

La crítica al Estado, particularmente, elaborada con el elemento del poder ejecutivo por parte de Sicilia no es exclusiva de la administración de Felipe Calderón, contempla también a la de Vicente Fox, Peña Nieto e incluso a Andrés Manuel López Obrador. Pues con el último gobierno arremete fuertemente por ofenderlos e incumplir sus promesas de ayudarlos.

Pietro Ameglio tiene una visión negativa y bastante crítica del Estado. Lo cuestiona fuertemente respecto a su capacidad para brindar seguridad. No sólo eso, incluso considera que el Estado y el crimen organizado están vinculados:

En realidad, no hay ninguna guerra al narco, sino que el Estado estaba totalmente infiltrado desde él mismo y desde García Luna²⁸, sobre todo por su secretario de Seguridad Pública. (...) Entonces, lo que hay en realidad es una disputa por el monopolio del delito en los rincones poblados, regiones del país y el Estado. (...) No hay un Estado que enfrente al delito, es otra cosa. (...) Eran un Estado y un presidente asesinos, como Peña Nieto después y Calderón antes. El Estado es corresponsable y la foto de Ayotzinapa es perfecta. De cómo está el tema de la guerra y la desaparición en México. Entonces no le puedes pedir a quien desapareció que trabaje para que aparezca, porque sería desnudar toda la complicidad de todo tipo y, además, en el Estado estaba García Luna, repito, de secretario de Seguridad (Ameglio, comunicación personal, 2023).

Ameglio describe al Estado no solamente durante la administración de Calderón, también la de Peña Nieto, pero se cuida de mencionar al actual presidente, Andrés Manuel López Obrador. Su crítica se encuentra llena de adjetivos como “espurio”, “militarista”, “brutal”, “asesinos” que hacen referencia al Estado, por lo cual su evaluación es eminentemente negativa, que va de 2006 al 2018.

²⁸ Gerardo García Luna fue secretario de Seguridad Pública de México entre 2006 y 2012, fue arrestado el 9 de diciembre de 2019 en Dallas por los cargos de narcotráfico, aceptar sobornos millonarios por parte del Cártel de Sinaloa para permitirles y ayudarles a transportar la droga, participación en empresas criminales, conspiración para distribuir cocaína a Estados Unidos, hace declaraciones falsas a funcionarios de inmigración, por lo cual el 21 de febrero del 2023 es declarado culpable de todos (Santana María; 2023).

Por otro lado, Jacobo Dayan se concentra más en describir que con AMLO también ocurren similitudes respecto de las administraciones anteriores. Dayan es miembro del MPJD, pero se adhirió tardíamente, después de un año de existencia de la protesta, pero ha estado muy presente en los acercamientos recientes con el ejecutivo:

Lo que se estaba viviendo en México era una espiral de violencia impresionante. (...) Hay un acercamiento del Movimiento por la Paz hacia la campaña de Andrés Manuel a inicios de 2018, es decir, medio año antes de la elección, donde se le plantea la necesidad de una agenda seria de atención de víctimas en temas de verdad, justicia, reparación, búsqueda de desaparecidos, un nuevo modelo de seguridad. Y Andrés Manuel López Obrador fue muy receptivo, pues de esa petición o de esa exigencia, o de esa necesidad o esa urgencia se le propone tener una reunión con todos los candidatos a la Presidencia para posesionar esta agenda y que los candidatos se posicionen sobre él. Andrés Manuel accede a ello. (...) Accede a una agenda de justicia transicional y a los modelos de mecanismos extraordinarios de memoria y justicia. Y una vez que es electo, el presidente incluso nos dijo en una reunión a Javier Sicilia y a mí Andrés Manuel, «yo sé cómo acabar con la corrupción, yo sé cómo generar empleo y sé cómo todo, menos dice yo de víctimas no sé nada, necesito que me ayuden». Dijimos bueno, nosotros ya tenemos un proceso de articulación, ya teníamos ese proceso de articulación, no del Movimiento por la Paz, de la Sociedad Civil que venía articulado desde hace tiempo, en la cual participaban el Movimiento por la Paz, la academia, organizaciones, colectivos, y reflexionando sobre alternativas para la violencia en México. Entonces, nosotros dijimos que ya tenemos un trabajo muy avanzado y Andrés Manuel accede y todo indicaba que iba a ganar las elecciones. Una vez ganando nos sentaríamos a delinear una línea, un proceso de trabajo (Dayan, comunicación personal, 2023).

A pesar del compromiso de AMLO durante su candidatura, cuando llega a la presidencia decidió no atender la agenda, los acuerdos y el trabajo realizado. En cambio, el MPJD recibió el cierre de puertas por parte del ejecutivo “el presidente dijo que no nos iba a recibir a las víctimas, que le dábamos flojera, que éramos un *show* y que no iba a manchar su investidura presidencial”²⁹.

²⁹ Extracto de la entrevista elaborada a Jacobo Dayan.



Se puede observar en la narración de Dayan dos contrastes respecto a la manera en la que se refiere a AMLO, primero como candidato usa el adjetivo “receptivo” y luego como presidente, cuando se refiere a ellos como “flojera, “show”, primero se mostraba abierto y luego rompe con el movimiento. Al principio confiaban que podrían implementar institucionalmente la justicia transicional, luego se dieron cuenta de que el ejecutivo no estaba dispuesto a apostar por ese camino. La perspectiva es negativa respecto a la manera en la que evalúa al Estado.

Eduardo Vázquez Martín fue miembro del movimiento desde su origen, él junto con otros poetas se manifestaron en el centro de Cuernavaca poco tiempo después del asesinato de Juan Francisco Sicilia. Sobre el Estado menciona lo siguiente:

Una estrategia político-militar de confrontación del crimen organizado desde el gobierno de Felipe Calderón. Y bueno, pues como muchas otras gentes veía este escenario de horror, de muerte, de víctimas que se multiplicaban. (...) Lo que las víctimas se dieron cuenta muy rápido es que el Estado era incapaz de protegerlas (...). No solo eso, sino cada vez más la complicidad entre Estado y el crimen. (...) La idea de crear una ley de atención a víctimas, de crear un mecanismo de protección, de atención a víctimas. Todo eso no vino del Estado, vino del movimiento de víctimas. (...) Es que el Estado está involucrado en la violencia, está apoyando a los cárteles contra otros. Es que él es parte, generador de violencia, no de pacificación, no de verdad y no de justicia. Y hay un personaje aquí que está operando esa violencia y ese personaje se llama García Luna. Más que solucionar el problema de la violencia y atender a las víctimas, se ha decidido administrar el horror y darles la espalda a las víctimas. (...) Y que hoy, a punto de entrar de nuevo a un proceso electoral. No se les nombra. Otra vez se les vuelve a invisibilizar (Vázquez Martín, comunicación personal, 2023).

“Veía el escenario de horror”, falta el pronombre personal yo, pero el verbo está conjugado en primera persona. Es decir, Vázquez, pareciera, que desde el presente enuncia el pasado no desde una colectividad. Hay una distancia con el MPJD en el ahora. Pero la crítica al Estado coincide con la de Ameglio. Ambos enuncian que hay un vínculo con el crimen organizado y culpan a García Luna, en buena medida, del incremento de violencia durante el sexenio de Calderón. Los

sustantivos y adjetivos que permiten ver su perspectiva son “horror”, “muerte”, “incapaz”, los cuales califican al Estado de manera negativa.

Johan Gordillo es uno de los académicos que más ha escrito recientemente sobre el MPJD, además, de que es miembro y ha apoyado de diversas maneras, por ejemplo, con el mantenimiento y organización de la página oficial. Sobre el ejecutivo y la situación que veía en aquel entonces menciona que:

Estábamos apenas saliendo de ese desmadre en el que nos metió Felipe Calderón. (...) Después como lo siguiente que yo recuerdo del gobierno de Calderón personalmente pues es la cuestión de la violencia, es una cosa tremenda porque ahí, a quienes nos tocó, a quienes nos tocó crecer en la Ciudad de México particularmente en el norte, es obviamente un infierno. Es un desmadre porque los secuestros todavía al inicio del sexenio de Calderón el tema de los secuestros era más que la violencia del narco. (...) Porque este hombre tenía que declararse presidente como de una manera con un manotazo en la mesa (Gordillo, comunicación personal, 2023).

El miembro del movimiento menciona durante su narración dos facetas, en ocasiones la de académico y otra personal. En la cita mostrada habla fuera de su quehacer laboral. Hace referencia al ejecutivo y las circunstancias como “desmadre”, “infierno”, “manotazo”, por lo cual comparte junto con sus compañeros una visión caótica en relación con el ejecutivo y la situación de inseguridad que se vivía. Aunque precisa que lo que más preocupaba antes de la gestión de Calderón eran los secuestros, pero luego cambió con la violencia del narco derivada de la guerra del entonces presidente.

María Herrera fue miembro emblemático del MPJD, ella increpó a Calderón en 2012 a nivel nacional por la desaparición de 4 de sus hijos, los cuales sigue buscando hasta la fecha, 2024. Para ella definitivamente el Estado y, particularmente, la administración de Calderón, no hacían su labor de justicia, de búsqueda, de atención. Resulta inoperante el Estado:

En esta búsqueda, desde luego, nos fuimos dando cuenta de hasta qué punto estaba involucrado el gobierno con la delincuencia, que la falta de gobernabilidad que tenemos ha sido la causa del avance de esta violencia. Decidimos por todos nuestros medios, como te decía anteriormente, buscarlos, desgraciadamente hasta el día de hoy no he

tenido una respuesta favorable. Y a los dos años desaparecen a otros dos de mis hijos, esto me llenó sí de coraje, de indignación, de frustración, pero al mismo tiempo como que ese coraje me hizo levantarme con mayor fuerza y buscar la forma de cómo acompañarnos, cómo reunirnos, ayudarnos entre sí. (...) Me doy cuenta de que esta misma situación no sólo la estaba viviendo yo, sino que eran miles de hogares de familia que estábamos destruidos por esta desgracia. A partir de ahí, me prometí a mí misma buscar las formas de cómo organizarnos para salir a buscar a nuestros hijos porque vimos que el gobierno no lo estaba haciendo. Y nosotros la ayuda que pedíamos al gobierno... definitivamente no éramos escuchados, no éramos atendidos y fue ahí cuando salimos a buscar por nuestros propios medios a nuestros seres queridos (Herrera Magdaleno, comunicación personal, 2023).

María Herrera muestra en sus recuerdos bastante dolor por la desaparición de cuatro de sus hijos. Describe de manera negativa al gobierno (la capacidad administrativa de Calderón), como incapaz de operar y responder a demandas. Resulta particularmente interesante la manera en la que narra, pues usa más verbos conjugados en presente y presente continuo que en pasado, lo cual refleja que sigue en pie de lucha, que no ha bajado la guardia, a pesar de que ya no participa en el MPJD. Fue en el transcurso de su movilización que para buscar a sus hijos tuvo que tomar consciencia de la magnitud de inseguridad del país.

A partir de los recuerdos de los integrantes del MPJD se puede observar que la visión del papel que tenía el Estado es negativa porque no hacía su labor de búsqueda y, además, estaba fuertemente vinculado con el crimen organizado. Incluso los relatos no se limitan a Felipe Calderón, abarcan también a Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador. La seguridad individual, el orden civil, la capacidad de las instituciones como el poder judicial, el ejecutivo, el control de las fuerzas no respondieron de manera adecuada para atender la integridad del MPJD. La perspectiva que se tenía era un ambiente de violencia y de inseguridad abismales.

Los otros componentes de la democracia son la rendición de cuentas y la participación política y la competencia. La primera hace referencia a las elecciones respecto de si fueron libres y justas, también su hubo libertad de reunión y asociación, presencia de alternativas, contrapesos entre el legislativo y ejecutivo, el desempeño del procurador de justicia y los tribunales, información plural

independiente de los medios de comunicación, y los componentes de la participación tienen que ver con las oportunidades de participación, la participación electoral y la competencia entre agentes. Los relatos de los miembros del MPJD mencionan algunos elementos de estos dos componentes, pero no todos. Sin embargo, es posible obtener una imagen del modo en el que las evalúan.

Sobre el asunto de las elecciones libres y justas algunos de los miembros hacen referencia solamente a las de 2006 y uno a las de 2000 a las de 2018. También mencionaron al procurador de justicia y a los medios de comunicación. Los otros elementos de los componentes de las rendiciones de cuentas y la participación y competencia no fueron enunciados en sus memorias.

Javier Sicilia, no creía en la democracia electoral, pero sí en una democracia sustantiva, en un sentido amplio. Las exigencias del MPJD son democráticas y no se limitan al sufragio. Su descontento viene, incluso, desde antes de la administración calderoniana:

Con el gobierno federal, fuera de ese aprecio que me tenía Margarita Zavala, no tenía mayor contacto, no había votado por Calderón. Es más, después de la decepción de Fox yo no he vuelto a votar. Mucho desprecio por la política que ni de Fox ni de estos últimos, no he tenido aprecio por la vida política en ese sentido (Sicilia, comunicación personal, 2023).

De la misma manera, Pietro Ameglio y Johan Gordillo coinciden en que las elecciones de 2006 no fueron libres, imparciales y justas. El primer miembro sostiene que “primero, el gobierno de Calderón nace por un fraude electoral gigantesco, descomunal”. El segundo, Johan Gordillo menciona que “este hombre tenía que declararse presidente como de una manera con un manotazo en la mesa”. Tenemos, entonces, que la rendición de cuentas electoral fue inexistente, las elecciones no fueron limpias ni justas.

Javier Sicilia califica las fiscalías y el aparato de justicia como ausentes, es decir, que no hacen justicia “la ausencia de justicia sigue imperando en las fiscalías, eso te da dimensión de la ausencia de justicia que sigue imperando en las fiscalías. Y no solo en las fiscalías, en el aparato judicial, en el aparato de los jueces”. No hay

que olvidar que anteriormente había denunciado el papel de Gerardo García Luna en materia de seguridad.

Respecto a los medios de comunicación, Sicilia menciona que desde el 2011, cuando surge el MPJD tuvieron muchos meses de cobertura nacional e internacional, lo cual les permitió hacerse visibles y generar presión a las autoridades:

Bueno, al principio fue un gran apoyo. Es decir, los movimientos necesitan mucho del apoyo de la prensa. Y la cobertura de la prensa. Estábamos en primeras planas. Primeras planas, un apoyo, y eso hace que la indignación y la movilización sean muy fuertes. Después van bajando. Dejamos de ser noticia y es una de las grandes debilidades de la prensa. No les importa seguir el acontecimiento hasta el final, irlo apoyando (Sicilia, comunicación personal, 2023).

Los medios dieron cobertura y cumplieron una función al inicio. Sin embargo, Sicilia no indica que ellos dejaron de darles enfoque por causa de falta de libertad de prensa, más bien fue por intereses propios de los medios.

Por otro lado, Johan Gordillo menciona que la cantidad de noticias sobre el MPJD es enorme desde 2011. Había entonces libertad de prensa, tan es así que los medios extendían el caso a nivel nacional e internacional, aunque implicara manchar el gobierno de Calderón:

Si tú te metes así en estas bases de datos que tienen prensa, pon Javier Sicilia en 2011, nunca vas a terminar de leer las notas, son miles y miles de notas, todo el mundo estaba... bueno no sé si todos los días, pero sí un día a la semana. Ya hacia finales de año de 2011 con la caravana hacia el sur ya es mucho menos la atención mediática (Gordillo, comunicación personal, 2023).

Contrariamente a la postura de sus compañeros, Eduardo Vázquez Martín sostiene que, más allá del seguimiento que los medios daban al movimiento, también durante la administración de Calderón legitimaban la guerra al narco del presidente:

Los medios de comunicación masiva legitimaban esa guerra y esa violencia. Son los momentos de los grandes montajes teatrales

cinematográficos de García Luna, de los detenidos³⁰. En medio de escenarios con el fondo de un helicóptero, una unidad artillada con esa parafernalia. Es una guerra y les vamos ganando contra los malos y nosotros somos los buenos y los medios estaban en esa discusión (Vázquez Martín, comunicación personal, 2023).

Entonces, se puede notar que, desde la perspectiva de los entrevistados la prensa tenía libertad de expresión, tan es así que les dieron bastante cobertura durante el primer año, pero también apoyaban la guerra al narco de Calderón, misma que suscitó el incremento de violencia, desapariciones y asesinatos.

3.1.2 Componentes sustantivos de la democracia

Los siguientes componentes de la democracia son la libertad, la igualdad y la capacidad de respuesta³¹. Los miembros del MPJD se refirieron algunos elementos de cada uno, es decir, evalúan estos aspectos democráticos, por ejemplo: dignidad de la persona, derechos políticos, legitimidad percibida y limitaciones a la capacidad de respuesta.

La evaluación de la dignidad la mencionan dos de sus integrantes, aunque hay que decir que es un eje vertebral que articula todo su sistema de protesta. La búsqueda de la dignidad es un elemento central, constitutivo del MPJD que cuestiona al sistema democrático mexicano que expone sus deficiencias y que permite, en buena medida, realizar un planteamiento evaluador de la democracia a la luz de los recuerdos. Por ejemplo, Johan Gordillo cuenta que:

Sí, como, una definición general de dignidad, una cuestión de una cualidad inherente del ser humano. ¿Por qué se habla de dignidad en

³⁰ Los delitos del exsecretario de Seguridad Pública incluso se presentaron antes del surgimiento del MPJD, “Y aunque García Luna ahora está encarcelado en una prisión, sus montajes y violaciones continúan saliendo a la luz. Y es que apenas en noviembre del 2022, la familia LeBarón denunció públicamente que el 13 de septiembre de 2006 fabricó un montaje para presentar a 11 personas como presuntos secuestradores” (Milineno;2023).

³¹ La participación política y la competencia son otros componentes procedimentales referidos al ámbito electoral e institucional. Pero no hubo mención alguna por parte del MPJD. Por lo cual no se consideran.

el Movimiento por la Paz? por lo que platicábamos al inicio en ese sexenio, en particular las víctimas eran peor que mierda, tan así que esta estupidez de que Calderón defendió hasta el último día del sexenio que 9 de cada 10 asesinatos son entre grupos criminales, es una afirmación basada en una base de datos que dejó de actualizarse que todo el mundo criticó porque metodológicamente no tenía pies ni cabeza, entonces eso, o sea si te mataban en el sexenio de Calderón es que eres un criminal (Gordillo, comunicación personal, 2023).

La dignidad es un término importante para el movimiento, además de que era una de sus exigencias centrales, incluso, el nombre de su sistema de protesta lo incluye. ¿Por qué se la exige? Es el respeto no solo a la vida, también al trato digno, al acceso a la justicia. La reparación del daño era difícil de conseguir para todas las víctimas, no se les podía atender adecuadamente por las instituciones, por algo se manifestaban. La dignidad de sus familiares desaparecidos o asesinados es irreparable, incluso la de ellos mismos como buscadores de justicia.

La libertad de todos fue coartada, Sicilia menciona que cuando recibe la noticia busca regresar a México y “es una noticia brutal que me destroza internamente, me deshabita, la novela tiene que ver con esa experiencia, todo lo que habían sido mis convicciones, mi vida se fracturó, no había nada y lo único que me importaba era llegar a ver a mi hijo, acompañarlo y enterrarlo” (Sicilia, comunicación personal, 2023).

Pero, en un segundo momento, los agraviados se ven orillados a organizarse, unirse a otros, protestar, interrumpir sus vidas para buscar a los desaparecidos, exigir justicia por sus muertos y poder así, en cierta medida, ser libres y continuar viviendo. Se trata de una cualidad inherente que se transgredió, estamos frente a uno de los peores daños que el ser humano puede tener, de ahí la importancia de su exigencia.

Esta dignidad no existía en ningún agraviado, se manifestaban por el daño a ella, era un principio de movilización, un golpe suscitado en un Estado democrático que, desde la perspectiva del MPJD era necesario denunciar. Esto sin duda es una de las mayores críticas que se le hacen a la democracia.



Uno de los derechos políticos es la libertad de expresión política, de manifestación. ¿El MPJD gozaba de esas libertades mientras protestaba por un mejor sistema democrático? Ocurría que las miradas se centraban en las acciones de todos sus miembros; los medios de comunicación, las autoridades mexicanas estaban al pendiente de lo que iban haciendo, es por lo que durante las caravanas se les escoltaba con policías, pero no siempre.

Sin embargo, esto no significaba que fueran inmunes a la violencia del crimen organizado. Fueron violentados de diversas maneras, aunque habría que decir que no todos los miembros contaron que padecieron de ella, algunos al parecer se sintieron protegidos, por ejemplo, Javier Sicilia menciona lo siguiente:

En cuanto a tu pregunta de los derechos y el derecho a la expresión, jamás se me cortó. Nos dejaron hablar con toda libertad. La guerra contra el crimen organizado y los crímenes que había y siguen sucediendo a raíz de esa guerra, pues nos había conculcado los derechos civiles, nos acusaban de ser bajas colaterales. (...) Nos van cuidando en las largas caminatas y marchas que hicimos, siempre hubo un cuidado del gobierno por protegernos. Cosas que no han hecho ni harán después para nadie. Pero en ese momento la caravana iba muy protegida (Sicilia, comunicación personal, 2023).

Es decir, a pesar de que Sicilia admite que se les protegió para que pudieran manifestarse libremente, acompañados de policías, entre líneas deja ver que se trata de un caso excepcional, inédito, de difícil repetición. Por otro lado, contrariamente a la perspectiva de Sicilia, Johan Gordillo menciona lo siguiente:

El riesgo era infinito, esto probablemente lo sabes, durante las caravanas no solo a Javier a otras personas las pararon personas armadas o sea convoyes que bloqueaban los pinches caminos. Como bueno pues queremos ver que pedo; amenazas, intimidaciones, por supuesto que también eran parte de autoridades, pero no solo de autoridades también del crimen organizado, también los delincuentes. En ese sentido pues no había manera de ejercer a plenitud y sin temor represalias de ese derecho (Gordillo, comunicación personal, 2023).

Con los recuerdos de Gordillo se observa que hay diferencias entre las memorias de sus miembros. Los recuerdos desde el presente viendo hacia el pasado, no suelen coincidir. Habrá que decir que las violencias que vivieron las

personas del MPJD son ya hechos históricos muy documentados que dejan claro que sí imperaba temor respecto a la seguridad, Pietro Ameglio lo deja claro:

Mataron a algunos líderes importantes, como por ejemplo Nepomuceno Moreno, un gran líder del Movimiento por la Paz que fue asesinado, creo que el 26 de noviembre del 2011³²; Pedro Leyva³³ fue asesinado el 6 de octubre en Ostula, Nepomuceno en Hermosillo; Trinidad de la Cruz fue asesinado, líder de Ostula³⁴, en Xakalayan. Junto con nosotros, un grupo del movimiento que fuimos a dar cobertura de derechos humanos el 6 de diciembre del 2011, mismo día que desapareció una compañera, Eva Alarcón, de los grupos de Petatlán de Guerrero del Frente Ecologista de Campesinos, que fue sacada de un camión a medianoche por el ejército y desaparecida hasta el día de hoy. El ejército y policías están directa e íntimamente relacionados con las desapariciones y los asesinatos, pero hacia el movimiento en sí por la gran fuerza moral, movilización, presión internacional, mediática, institucional y nacional, se cuidaron mucho y el presidente Calderón y García Luna lógicamente cuidaron mucho esa formalidad que no fueran a ser expuestos por ningún tipo de represión, eso está claro (Ameglio, comunicación personal, 2023).

Eduardo Vázquez Martín sostiene que “estar en mesas discutiendo hasta con el presidente no garantizaba la seguridad de la gente, el estado estaba tan roto que no garantiza ni esos casos emblemáticos”, entonces, el MPJD tuvo escoltas de la policía durante sus caravanas, pero hubo momentos en los que se ausentaron y coincidía con asesinatos perpetrados a los miembros. En octubre a uno, en noviembre y en diciembre a otros, justo al final del 2011, cuando el movimiento comenzó a disminuir su efervescencia participativa masiva.

Evidentemente la legitimidad que se presenta es la percepción de ella y en función de cómo la narra desde el presente el entrevistado a partir de sus recuerdos. Sobre el asunto Javier Sicilia recordó una anécdota con el entonces presidente, la cual se ubica previamente a la primera movilización de Cuernavaca al Zócalo del MPJD:

³² El 28 de noviembre del 2011 fue asesinado el activista Nepomuceno Moreno Núñez, en Hermosillo, Sonora. Tenía 56 años y buscaba a su hijo desaparecido (Animal Político; 2011).

³³ Pedro Leyva Domínguez defendió las tierras de Santa María Ostula, Michoacán.

³⁴ Don Trinidad de la Cruz fue secuestrado cuando una comitiva del MPJD se quedó sin el convoy de seguridad de la Policía Federal (La Jornada en Mujeres y la Sexta; 2011).



Me invita Juan Zavala, está casado ahora con María Scherer. Entonces yo digo que ahí hubo un intento de cooptación, porque Juan era un operador político encubierto. Dime lo que quieres, quieres ir a España, conseguir una beca, quieres cuando termine el movimiento (Sicilia, comunicación personal, 2023).

Sicilia no aceptó; mientras estaban cenando entra la llamada de Calderón y

le dice:

Oye estamos ya sobre la pista de los asesinos, él sabía que yo estaba ahí, entonces yo le digo: oye Felipe, no recuerdo bien qué le dije. Quiero hablar contigo, podemos hablar, quiero hablar con Felipe Calderón, no con el presidente, como un ciudadano más, como dos seres humanos que tenemos diferencias, que tenemos un conflicto. ¿Lo aceptas? Sí mano [Calderón]. Le comentó al movimiento y me dicen «qué estás loco, es una estrategia equivocada». Me dicen «no lo puedes hacer». Entonces, recuerdo que me habla ... «Javier entonces tal día te esperamos», y le digo «ya habíamos anunciado que íbamos a la caminata del zócalo de la CDMX». Y me dice, «no no no, nosotros no te estamos pidiendo un dialogo, tú lo pediste, o ¿vas a traicionar tu palabra?» Le digo, «no tienes razón, mañana ahí estoy». Entonces ya llegué a los Pinos, nos encerramos Felipe y yo. Le dije: «en este momento dejas de ser el presidente para mí y yo dejo de ser una víctima a la que tienes que darle satisfacción como presidente. Vamos a hablar del problema» (Sicilia, comunicación personal, 2023).

Sicilia dijo a Calderón lo que pensaba de su gobierno. Pero al final de la charla el poeta le dice que cuando llegue el MPJD al Zócalo que, del entonces Distrito Federal, juntara a la clase política y junto con él salieran a recibirlos para hablar con ellos y Calderón le contesta lo siguiente: “-no, no lo voy a hacer, no te voy a recibir, le digo ¿por qué no? -dice, porque me odian demasiado. Tenía una clara consciencia de la animadversión que provocaba”.

Por otro lado, Johan Gordillo dice que Calderón tiene similitud en popularidad con Andrés Manuel López Obrador. Cabe aclarar que la popularidad puede ser pensada nacional e internacional, positiva o negativa y la legitimidad tiene que ver con la creencia altamente compartida de que se llegó de manera justa al poder o también que se está cumpliendo con su trabajo:

Tiene índices de popularidad normales, digamos, si unos más bajos de ciertos años, pero después vuelve a subir se mantiene. De hecho,

ni siquiera es tan diferente al comportamiento de la aprobación con Andrés Manuel más de la mitad de la población vive en un tipo de pobreza, mucha gente lo último que le importa es si el presidente es legítimo, la aprobación es común, normal (Gordillo, comunicación personal, 2023).

Calderón tenía consciencia de que no tenía la aprobación de la ciudadanía, como presidente no se le consideraba como tal. Su popularidad, aunque similar a la del AMLO, no significa que fuera positiva, se puede ser popular por todo el caos generado o se puede ser reconocido por buenas acciones. Lo cierto es que su legitimidad estaba fuertemente cuestionada desde su victoria como presidente de México, por lo menos por el candidato que protestó en su momento por un recuento de votos y algunos intelectuales.

La capacidad de respuesta se refiere a las herramientas que tienen las instituciones para ejercer sus funciones, además de la satisfacción con la ciudadanía para atender sus demandas. Queda claro, entonces, que para los miembros sí había capacidad para responder, pero lo que no había era voluntad de hacerlo, Eduardo Vázquez Martín menciona lo siguiente:

Los dolores de las víctimas de una guerra como esta son irreparables. No hay para un padre que ha perdido a un hijo o una hija, porque han desaparecido. La única reparación, sería que apareciera. No hay justicia en un sentido humano muy profundo. Es una inmensa injusticia la desaparición y el asesinato de seres civiles y de miles y miles de jóvenes, sobre todo en este país (Vázquez Martín, comunicación personal, 2023).

Por mucha capacidad que tuvieran las instituciones y los actores ¿de qué modo le reparan a una persona el asesinato de un familiar? Hay cuestiones humanas que no se pueden reparar con nada. Se pueden crear mecanismos con todos los recursos para evitar la repetición, pero la reparación no.

Además, había instancias que no atendían con satisfacción a las víctimas que buscaban a sus familiares, por ejemplo, María Herrera, ella busca a cuatro de sus hijos y desde que inició a movilizarse las instituciones no han sido capaces de responderle:

No recuerdo el nombre y le dijimos que, pues como veíamos que a nuestros hijos los estaban buscando nada más entre documentación y papeles y todo eso, y que nuestros hijos definitivamente no estaban ahí y que no estaban haciendo nada por las búsquedas. Y eso sentíamos nosotros como familiares, desde luego. Y le dijimos que vamos a salir a buscar y me dice: «pues tengan cuidado porque número uno, no tienen los conocimientos para salir a hacer estas búsquedas. Si ustedes van a buscar y contaminan el área, contaminan las evidencias que pudieran encontrar, pues van a tener problemas, así que les aconsejo que mejor dejen esto en manos aquí de quien tiene que quedar, porque es el Estado quien es el que les tiene que ayudar». Pero nosotros les dijimos no, no vamos a esperar más porque ya llevamos casi cuatro años esperando y no ha habido ninguna respuesta de nada y así que vamos a salir a buscar independientemente (Herrera Magdaleno, comunicación persona, 2023).

Entonces, había ineficiencia para buscar a los desaparecidos, tampoco hay reparación. El sistema de justicia no atendió como se esperaba a María Herrera, tampoco a Sicilia, la justicia es difícil de conseguir y, en buena medida, tiene que ver más con la capacidad de respuesta, que desde la perspectiva del MPJD es nula.

Hasta este punto se ha construido a partir de los recuerdos de los miembros del MPJD una evaluación de la calidad de la democracia tomando en consideración los componentes y elementos concebidos por Leonardo Morlino, aunque no todos, dado que solo algunos fueron mencionados en los relatos. Si tomamos, adjetivos, frases y oraciones para cada componente y los colocamos en un cuadro queda del siguiente modo:

Cuadro 1. Evaluación del Estado de Derecho

Estado de Derecho	<i>Seguridad individual y orden civil</i>	Poder judicial	Capacidad institucional y administrativa	Control civil de las fuerzas armadas
Adjetivos: Espurio Criminal Fallido Militarista Brutal Asesinos Horror Incapaz Desmadre Infierno	Le valieron madre. Víctimas del Estado. El ejército ha desaparecido, ha asesinado, ha masacrado tanto como los criminales. Estado incapaz	Las sentencias son bastante cuestionables".	“El Estado está capturado por el crimen organizado. El Estado es criminal	El Estado estaba totalmente infiltrado por el narco

Instituto
Mora

Cuadro 2. Evaluación de las Rendiciones de Cuentas

Rendición de cuentas electoral e interinstitucional	Elecciones libres y justas	Libertad de reunión y asociación	Tribunal de justicia	Información plural e independiente
Participación y competencia Adjetivos y sustantivos: Desprecio Fraude electoral Ausencia Montajes Violencia	Yo no he vuelto a votar. El gobierno de Calderón nace por un fraude electoral gigantesco, descomunal.		La ausencia de justicia sigue imperando en las fiscalías. Y en el aparato judicial.	Fue un gran apoyo. Después dejamos de ser noticia. Los medios de comunicación masiva legitimaban esa guerra y esa violencia. Montajes teatrales cinematográficos de García Luna.

Mora

Cuadro 3. Evaluaciones de la libertad y la capacidad de respuesta

Libertad, igualdad y capacidad de respuesta	Dignidad de la persona	Derechos políticos	Distribución de recursos	Seguridad social y derechos culturales	Legitimidad percibida y limitaciones a la capacidad de respuesta
Adjetivos y sustantivos : Destrozado Fracturado Bajas colaterales Intimidación Temor Represalias irreparable	Calidad inherente del ser humano. Me destroza internamente, me deshabita. Mi vida se fracturó. Nos acusaban de ser gente o bajas colaterales.	Nos dejaron hablar con toda libertad. Amenazas, intimidación Temor de represalias Mataron a algunos líderes importantes.			Me odian demasiado. Tiene índices de popularidad normales Los dolores de las víctimas son irreparables. No estaban haciendo nada por las búsquedas.

Se observa que en al menos dos elementos los miembros difieren. Recuerdan las cosas de manera distinta. Es decir, la memoria colectiva no necesariamente tiene que ser homogénea. Los sistemas de protestas tienen diferencias internas para llegar a acuerdos, en ideas, pero también cuando recuerdan el pasado de esas acciones. En lo que difieren es en los derechos políticos y en la libertad de prensa.

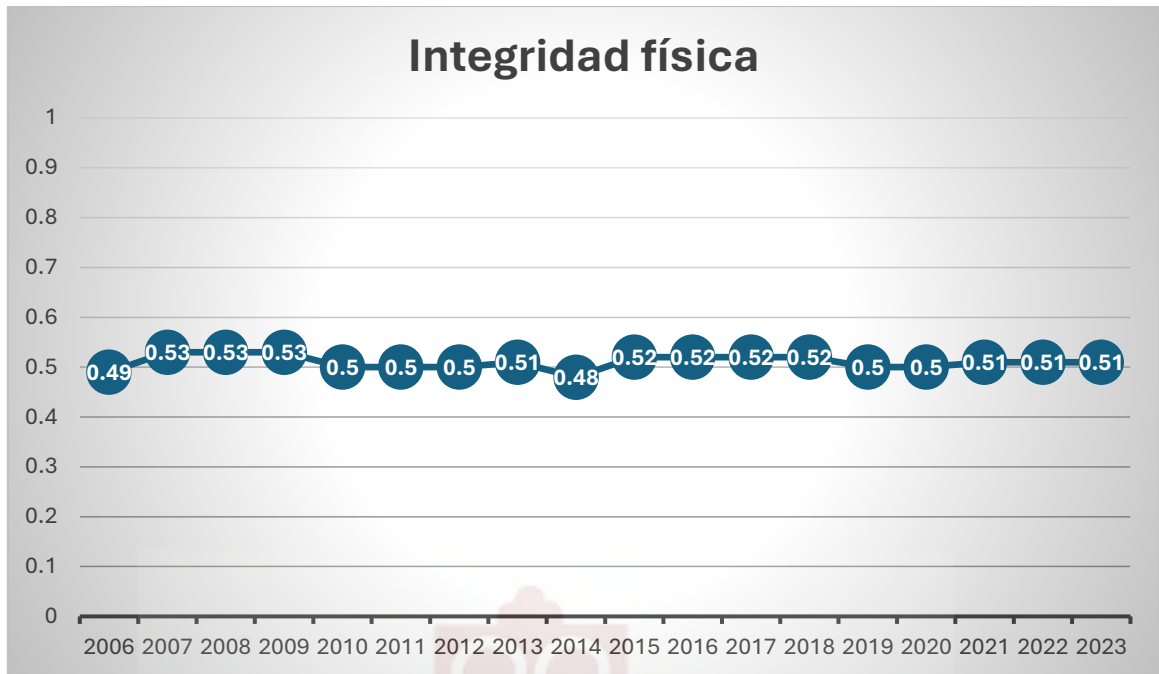


3.2 La calidad de la democracia a través de indicadores

A partir de ahora se evalúa la calidad de la democracia a través de indicadores provenientes de diversas fuentes, cada uno se refiere a algún elemento de un componente de la concepción de la democracia de Leonardo Morlino. Su modelo distingue entre componentes procedimentales (Estado de derecho, rendición de cuentas electoral e interinstitucional, participación y competencia) y sustantivos (libertad, igualdad y capacidad de respuesta), mismos que son retomados. Cabe aclarar que no todos, únicamente se consideraron aquellos que fueron mencionados por los miembros del MPJD a fin de poder realizar el contraste en el siguiente apartado.

3.2.1 Componentes procedimentales de la democracia

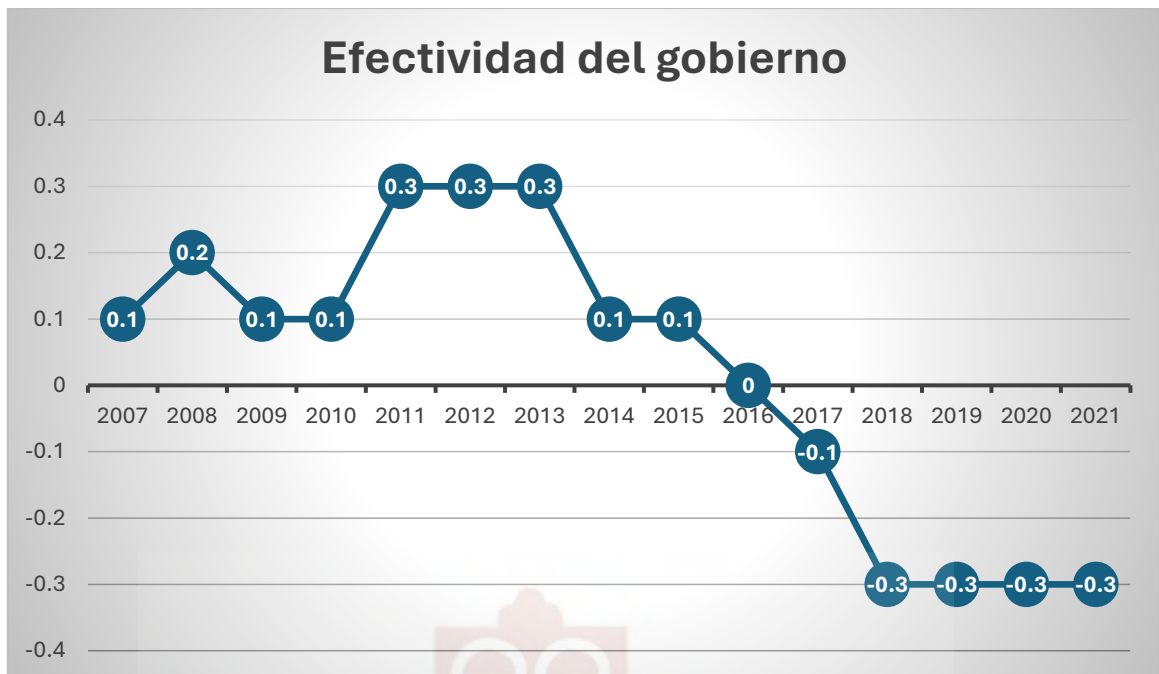
La seguridad individual y el orden civil es uno de los elementos integradores del Estado de Derecho, el cual se mide con el indicador de integridad física con una escala de menor (0) a mayor (1), entre más puntaje tenga menor seguridad para las personas. También es importante señalar que el indicador incluye para la medición la intervención del gobierno en los asesinatos políticos y de torturas, entre más elevada la cifra es mayor el involucramiento.



Fuente: elaboración propia con datos de V-dem.net

Si observamos la escala del 0 al 1 vemos que desde el 2006 al 2023 México ha mantenido un puntaje medio. Pero de manera particular, ha cambiado muy poco, al inicio del gobierno de Calderón se presenta un puntaje de 0.49, en 2011 cuando nace el MPJD la integridad disminuye y el involucramiento del gobierno también respecto del 2009, pero muy ligeramente a 0.5. Durante la gestión de Peña Nieto la mayoría de los años se mantuvo en 0.52 y disminuyó muy poco con Andrés Manuel López Obrador. Lo que los datos indican es que la tendencia ha tenido cambios no significativos, ha mantenido un promedio constante, por lo cual la seguridad individual y el involucramiento del gobierno en los asesinatos y torturas es constante.

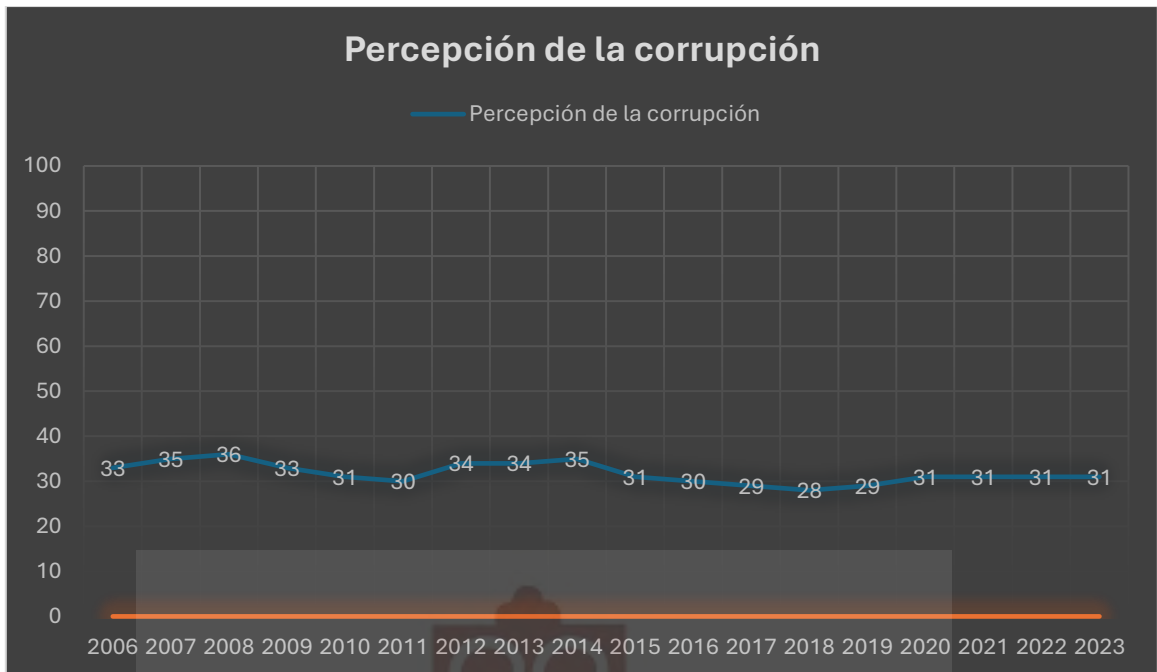
El siguiente indicador, efectividad del gobierno evalúa la capacidad institucional y administrativa, componente del Estado de Derecho. Entre menor sea el promedio más negativo será la calificación, entre más elevada la cifra mejor efectividad del gobierno, mayor 2.5 y menor -2.5.



Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial

La grafica muestra resultados positivos e, incluso, negativos, los cuales se dividen en tres administraciones de gobierno, la de Felipe Calderón, Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador. Se observa a simple vista que desde el 2014 la efectividad del gobierno comenzó a descender, incluso después del 2016 con cifras negativas. Se observa que durante la pandemia se tienen cifras bajas. Sorprende que desde el 2012 al 2013 tiene los mejores resultados en toda la línea temporal, lo cual coincide con el surgimiento y acciones del MPJD.

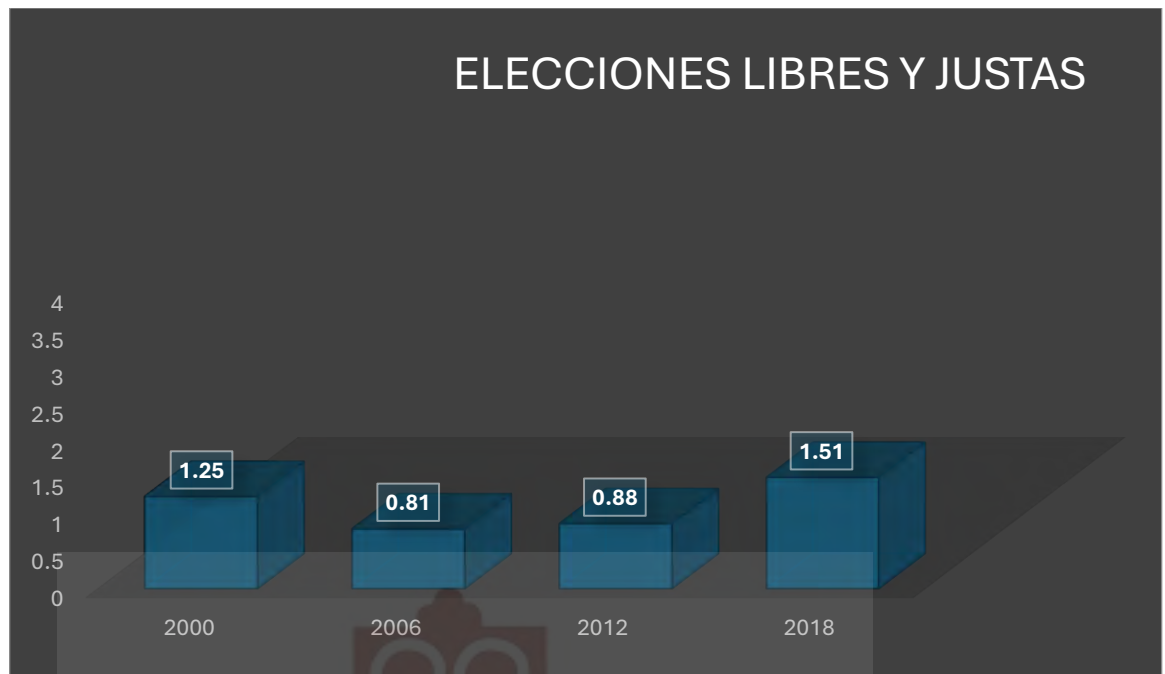
Percepción de la corrupción mide la integridad, componente del Estado de Derecho. La escala de evaluación va del 0 al 100, entre menor sea la cifra mayor corrupción. La integridad se relaciona con la corrupción dado que un Estado que no esté cumpliendo su marco jurídico y legal significa que afecta a la población, su integridad psíquica o física.



Fuente: elaboración propia con datos de *Transparencia Internacional*

La grafica muestra una evaluación general de 2006 al 2023 sumamente baja. En ningún año se alcanza la mediana, las diferencias son mínimas, aun así, se puede observar que las cifras más bajas se dieron en 2011 (año del inicio del MPJD), en 2016 y 2018. Cabe destacar que se presenta cierta estabilidad del 2020 al 2023, no hubo cambios para bien ni para mal, pese al contexto de la pandemia del Covid-19.

Elecciones libres, justas y periódicas son en su conjunto un componente de la rendición de cuentas electoral, el indicador lleva su mismo nombre. La escala va de menor 0 a mayor 4. Entre menor sea la cifra indicaría que no hubo libertad ni justicia en las elecciones presidenciales, además, se toma en cuenta la campaña electoral y el día de la elección.



Fuente: elaboración propia con datos de V-dem.net

La grafica muestra que las dos elecciones con mayor libertad y justicia fueron en los años del 2000 y 2018. Aun así, se mantienen en el 1, lo cual quiere decir que hubo cierta competencia, pero hubo irregularidades en el proceso. Por otro lado, la peor cifra corresponde al año 2006, con la victoria de Felipe Calderón, lo cual quiere decir que no fueron libres, fueron defectuosas y los resultados no tenían que ver con la voluntad del pueblo. En el caso del 2012, se acerca mucho al 1, pero se mantiene en el 0. De todos modos, las cuatro tienen evaluaciones negativas.

Otro elemento de la rendición de cuentas electoral es la libertad de organización partidaria, el cual se mide con el indicador de libertad de reunión y asociación con una escala del 0 al 1, donde la cifra más baja representa menor promedio. Se refiere a las restricciones institucionales que pudieran tener los partidos.



Este elemento de la rendición de cuentas electoral tiene buen resultado. Hay una estabilidad del 2006 al 2012, a partir del 2013 la tendencia disminuye y se recupera hasta el 2017 y vuelve a caer en 2021. Con lo cual se puede afirmar que no hay severos problemas para la reunión y asociación de partidos en México de 2006 al 2023.

Uno de los elementos de la rendición de cuentas interinstitucional la información plural e independiente, se evalúa con el indicador de libertad de prensa con una escala del 0 (libre) al 100 (no libre).

Libertad de prensa

2012	2013	2014	2015	2016	2017
62	61	61	63	64	64

Fuente: elaboración propia con datos de *Freedom House*

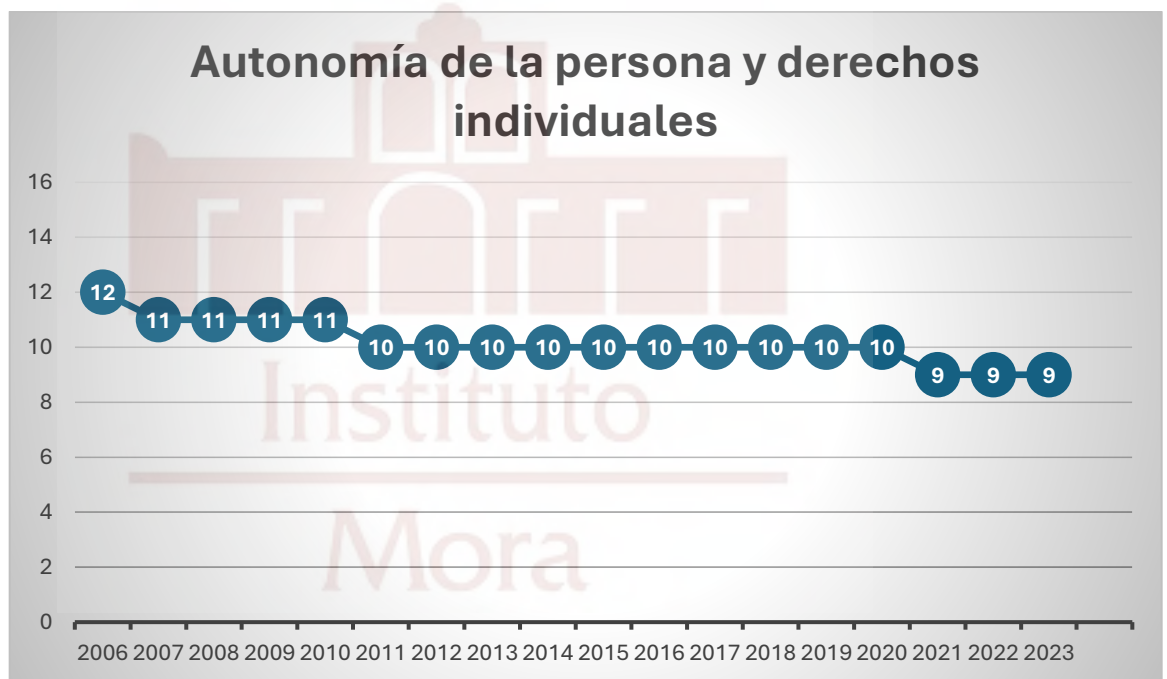
Los datos de *Freedom House* se limitan del año 2012 al 2017, los promedios que tiene México para esa temporalidad lo clasifican como un país parcialmente libre, es decir, que la prensa tiene libertad para hablar de lo que quiera, pero no



totalmente. Se trata de un problema grave en México que sigue sin atenderse hoy en día, los cuales son un actor importante para hacer contrapesos a otros poderes.

3.2.2 Componentes sustantivos de la democracia

A partir de ahora se presentan los componentes de libertad, igualdad y capacidad de respuesta. La dignidad de la persona es un elemento constitutivo de la libertad, a su vez, el indicador para medir es el de la autonomía y derechos individuales. La escala va del 0 al 16, entre menor sea la cifra menor satisfecha estará la dignidad.



Fuente: Elaboración propia con datos de *Freedom House*

Se observa que el año en el que más se respetó la dignidad fue en 2006, pero de ahí ha ido disminuyendo, aunque por periodos se ha mantenido constante, pero a la baja. En 2011 hubo una evaluación menor que respecto al año anterior, de ahí se mantuvo constante hasta el 2020 y de 2021 al 2023 disminuyó otro punto. En todo el arco temporal se mantiene por arriba de la media, la dignidad en términos generales se respeta en México, pero no totalmente.

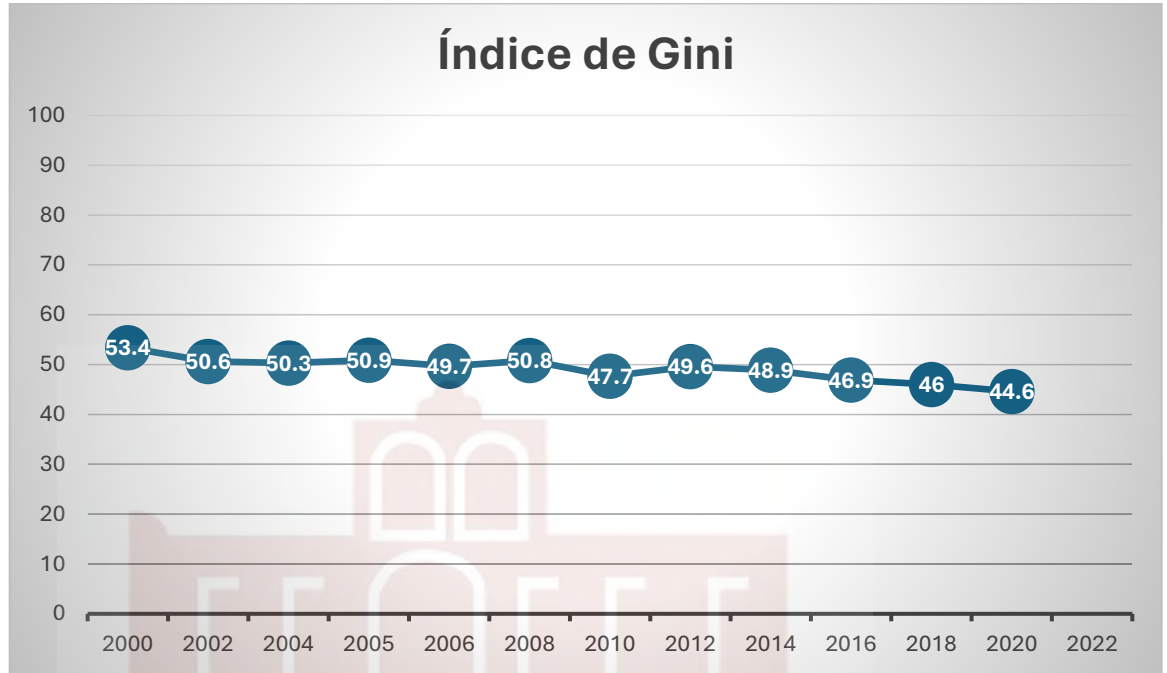
Otro de los elementos de la libertad son los derechos políticos. Se ha optado por agregar un índice distinto al que Morlino recomienda para medir los derechos políticos, uno que no se limite a la libre decisión de emitir el sufragio. En cambio, se utiliza la participación de la sociedad civil dado que permitirá comparar con la actividad del MPJD en el ámbito público. El indicador mide con una escala de bajo a mayor, del 0 al 1, que tan sólida es la autonomía de perseguir libremente sus objetivos políticos frente al Estado.



Fuente: elaboración propia con datos de V-dem.net

La grafica muestra que en general de 2006 al 2023 México mantiene una calificación por arriba de la mediana. sin embargo, sí se observan particularidades con cada una de las administraciones de la línea temporal. Por ejemplo, la autonomía para formar protestas sociales de parte de la sociedad civil disminuyó con el gobierno de AMLO, lo cual coincide con la pandemia del COV-19. Los años en los que hay mayor participación son de 2010 al 2012, lo que significa que la sociedad civil tuvo autonomía para protestar frente al Estado.

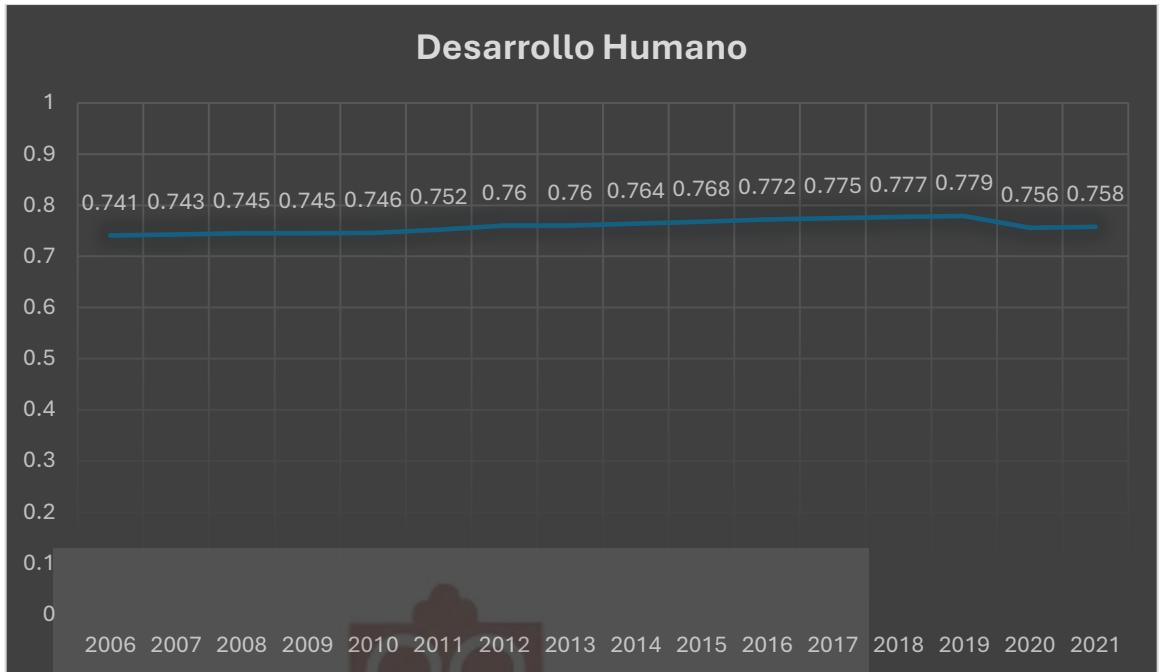
El índice de Gini es un indicador que permite evaluar la distribución de recursos y que a la vez pertenece al componente de igualdad. La escala va del 0 al 100, entre menor sea la cifra mayor distribución de la riqueza habrá.



Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial

La grafica revela que en el año 2000 la cifra se encontraba ligeramente por arriba de la mediana. Se mantiene en ella hasta el 2005, pero disminuye a 49.7, por debajo de la misma, entre el 2010 y el 2012 los números bajan respecto a años anteriores, lo cual significa que entre más se acerque al 0, mejor distribución de la riqueza. En 2018 y 2019 tiene la mayor distribución. Se puede observar que en el periodo de Felipe Calderón el resultado es medio, es decir, que sí imperaba la desigualdad.

El índice de Desarrollo Humano evalúa la seguridad social y los derechos culturales, por lo tanto, la igualdad también. Esta construido a partir de tres variables, el acceso a la salud, a la educación y el ingreso. Se trata de uno de los elementos de la igualad más importantes para identificar el desarrollo de la población. La escala va menor 0 a mayor 1



Fuente: elaboración propia con datos de Datosmacro.com

Si tomamos el periodo de Calderón la tendencia va al alza, es decir, fue mejorando progresivamente el desarrollo y la igualdad durante su periodo, incluso 2011 supone una mejoría respecto a los años anteriores. La mejoría continuó hasta el 2020, en el contexto de la pandemia y con la administración de Andrés Manuel López Obrador. Habría que mencionar que la distribución adecuada de salud, ingreso y educación no supone buenas condiciones para esas esferas.

La última dimensión de la calidad de la democracia de Morlino es la capacidad de respuesta, la cual se entiende como legitimidad percibida, por ello se mide con el indicador de la satisfacción con la democracia. Aquellos que se sienten satisfechos con ella y muy satisfechos representan un porcentaje el cual se muestra a continuación.



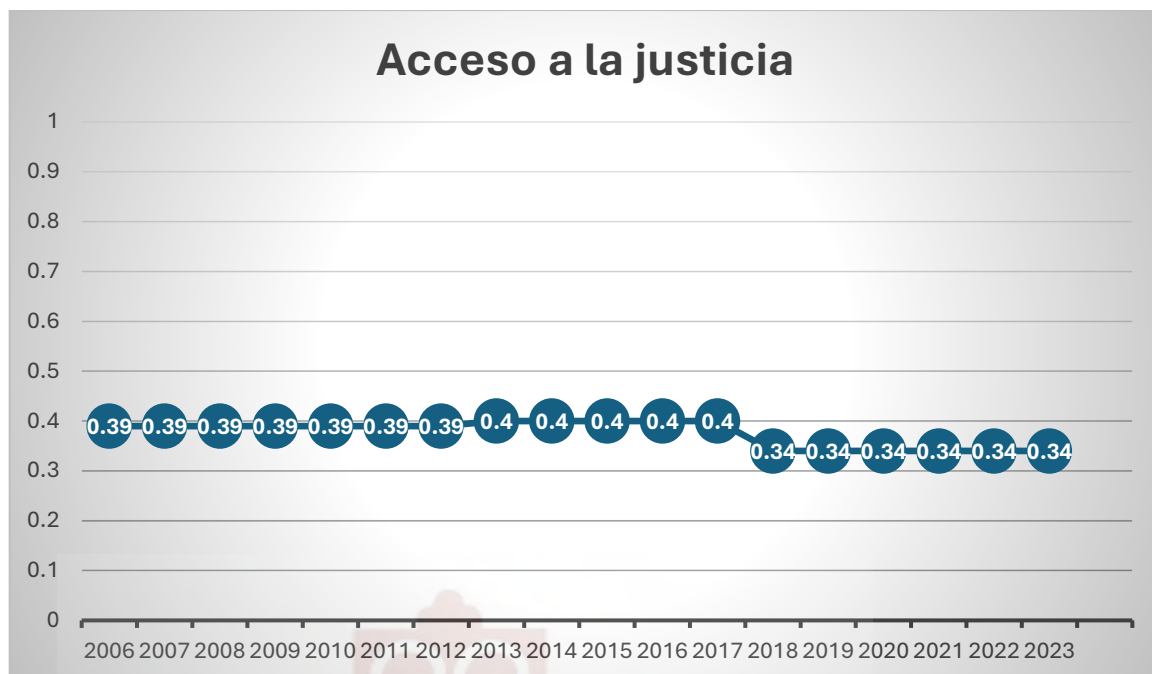
Satisfacción con la democracia

2006		Total
Muy satisfecho	6.9%	
Satisfecho	34.4%	41.3%
2011		
Muy satisfecho	3.8%	
satisfecho	18.8%	22.6%
2013		
Muy satisfecho	2.7%	
satisfecho	18.8%	21.5

Fuente: elaboración propia con datos de Latinobarómetro

La tabla muestra que al inicio del gobierno de Felipe Calderón el 41.3% de la muestra refleja que se encontraba muy satisfecho y satisfecho, sin embargo, al final de su gestión baja a 22.6%. Lo cual indica que la mayoría de la población no estuvo satisfecha con la democracia durante la administración del ejecutivo de 2006 al 2012.

El último elemento de la capacidad de respuesta es el de sus limitaciones el cual se mide con el indicador de la deuda pública, sin embargo, no es con el único indicador con el que se puede pensar los resultados de las instituciones para responder a la ciudadanía, por ejemplo, si tomamos el indicador de acceso a la justicia resulta más pertinente para contrastar con las opiniones de los miembros del MPJD. La escala va de bajo (0) a alto (1).



Fuente: elaboración propia con datos de V-dem.net

En toda la línea temporal México tiene serios problemas de acceso a la justicia, incluso, durante la gestión de AMLO se presentan los peores resultados. Los mejores son con Peña Nieto y luego con Felipe Calderón, que se mantiene constante durante todo su gobierno. El acceso a la justicia es también elemento de la igualdad, pues es un derecho que todos tenemos pero que no se respeta.

3.3 Los contrastes entre evaluaciones de la calidad democrática

Las evaluaciones de los entrevistados, aunque difieren en algún punto, coinciden en los calificativos que externalizan respecto a las relaciones que tuvieron con otros sistemas como las instituciones o las autoridades. Los recuerdos que ellos generaron tienen que ver con las relaciones que sostuvieron con esos actores a los cuales se oponían. La decisión de actuar como lo hicieron siempre fue comentada y discutida dentro del movimiento. Así que, las evaluaciones que se presentaron fueron elaboradas desde el presente recordando todos esos aspectos.

La memoria siempre es narrada desde el presente, ya que el pasado es el eterno ausente, lo que tenemos del pasado son las representaciones que construye



la memoria. Imaginación y archivos nunca serán suficientes para recuperar el pasado. Ahora bien, la buena noticia es que la gente recuerda lo esencial, lo importante de ese pasado, sin memoria no sabríamos que algo ocurrió.

Entonces, la memoria colectiva se construye a través de los recuerdos intersubjetivos, en ellos se encuentran procesos, actitudes y comportamientos frente a sus oponentes. Se cruzan e hilan vivencias en conjunto e individuales. Además, cuando cada miembro pronuncia un adjetivo para calificar a un opositor, ese adjetivo se encuentra situado en una experiencia particular, a la vez que colectiva.

Contrariamente a las entrevistas, los datos de las gráficas provenientes de las instituciones no permiten por sí mismos dar cuenta de los procesos, las relaciones, las interacciones particulares de la sociedad civil y las protestas. Son resultados macro que de manera general dan cuenta de una variable y en conjunto con otras permiten tener un panorama amplio de lo que pasa con el Estado, la rendición de cuentas, la libertad, pero no de las subjetividades.

Ahora bien, si tomamos los resultados de ambos del siguiente modo: de las entrevistas, los adjetivos y sustantivos que refieren a los diversos componentes de la democracia y los contrastamos con los datos de las gráficas ¿de qué modo podrán coincidir o diferir? Para ello, propongo las siguientes palabras para generar una escala que permita clasificar ambos contrastes: 1) pésimo, 2) malo 3) regular y 4) bueno. De ese modo, se podrán colocar en cada punto tanto los calificativos de los miembros como los resultados de las gráficas.

Pero primero se presenta un contraste, de manera discursiva, entre cada componente de la democracia por parte de la memoria colectiva del MPJD y de los datos de cada gráfica. Al final se ofrece una tabla con la escala propuesta.

La visión de la memoria colectiva del MPJD sobre la seguridad y el orden se muestra catastrófica “El Estado está absolutamente penetrado con el aumento de la criminalidad y el ejército no solo en las calles, en los puestos más importantes de las instituciones del Estado” (Sicilia, comunicación personal, 2023), no hay orden ni seguridad. Por otro lado, los datos de la gráfica colocan en un nivel medio a México respecto al involucramiento del Estado con el crimen y la seguridad desde 2006 al

2023. Aun así, ambas posturas comparten algo. Los entrevistados hablan desde el 2023 viendo hacia el 2006, y en todo ese lapso no enuncian que en algún año la violencia haya disminuido y se haya acabado. La gráfica, aunque constante, muestra que sigue habiendo violencia criminal por parte del Estado y de grupos delictivos.

La evaluación de la capacidad institucional y administrativa, según la gráfica sobre la efectividad del gobierno, muestra que el periodo con mejor desempeño fue de 2011 al 2013, también el tiempo en que el MPJD tuvo mayor presencia pública. Y con la administración de AMLO la efectividad es menor. Por otro lado, los miembros del MPJD sostuvieron que “la falta de gobernabilidad que tenemos ha sido la causa del avance de esta violencia” (Herrera, Comunicación personal, 2023), María Herrera pronunció estas palabras con las cuales recuerda que el mal funcionamiento e incapacidad del gobierno han provocado, que sus hijos desaparecieran, sobre todo durante la gestión de Calderón.

La integridad la cual se midió con el índice de percepción de la corrupción refleja puntajes entre 36 a 28, se trata de altos niveles de corrupción en el Estado y por lo tanto de la transgresión a la integridad de las personas. Este mismo diagnóstico lo reflejan los recuerdos de los miembros del MPJD.

Sobre la rendición de cuentas electoral particularmente con el componente de elecciones libres y justas, cuyo indicador tiene el mismo nombre, se puede decir que la gráfica mostró que las elecciones menos justas, por las irregularidades, fueron en el año 2006. Pese a que el Tribunal Electoral dio la victoria a Calderón, se puede afirmar que no fueron libres y justas. De hecho, apenas mejoró poco en 2012, y los mejores puntajes fueron en 2000 y 2018, pero en la escala siguen siendo bajos. Lo mismo opinaron los miembros del MPJD, pues para ellos, las elecciones del 2006 fueron un fraude “después de la decepción de Fox yo no he vuelto a votar” (Sicilia, comunicación personal, 2023) y “el gobierno de Calderón nace por un fraude electoral gigantesco, descomunal” (Ameglio, comunicación persona, 2023), dijeron los miembros del MPJD. Si bien la gráfica no muestra que haya sido un fraude con

la elección de Calderón, sí indica que hubo muchas irregularidades, lo cual se empata con el sentir y la visión de desconfianza de los miembros del MPJD.

Si contrastamos esa variable de elecciones libres y justas, con la libertad de reunión y asociación de partidos, se puede ver que al menos los partidos no tienen restricciones para formarse, el promedio se mantiene alto, aunque con la administración de AMLO disminuyó la tendencia. Es decir, las elecciones también están atravesadas por la libertad de los partidos para contender. Y con este rubro hay buenos resultados para México.

El papel de la prensa es otro elemento de la rendición de cuentas y *según Freedom House*, México es parcialmente libre. El contrapeso que hace dependerá de que tan libre sea para difundir información, aunque implique manchar al gobierno en turno. Los miembros del movimiento, no todos, sostuvieron que se dio difusión a sus acciones de manera constante durante los primeros meses; ayudó a que se visibilizara la protesta a nivel mundial, haciendo un contrapeso verdadero a Calderón, pero también mencionaron que los medios apoyaban a los montajes de Genaro García Luna. Entonces, la visión del movimiento coincide con la clasificación de *Freedom House*. Pues es parcialmente libre, en ocasiones hace contrapeso al régimen imperante y en otras lo apoya.

El componente de libertad tiene un primer elemento que es la dignidad de la persona, que se mide con el indicador de autonomía de la persona y derechos individuales, entonces, la gráfica muestra que en 2011 hubo una disminución de esos derechos, momento en el que emerge el MPJD. “Es una noticia brutal que me destroza internamente, me deshabita, la novela tiene que ver con esa experiencia, todo lo que habían sido mis convicciones, mi vida se fracturó, no había nada y lo único que me importaba era llegar a ver a mi hijo, acompañarlo y enterrarlo” (Sicilia, comunicación personal, 2023). Es decir, la dignidad fue transgredida con mayor intensidad en ese año, tanto para que su promedio disminuyera, entonces no es de extrañar que una de las banderas centrales del movimiento fuera la exigencia de la dignidad ante el asesinato y desaparición de sus familias. La escala de la gráfica va del 0 al 16 y, de manera general, se mantiene de 2006 al 2023 por arriba de la

mediana, es decir, se respeta la dignidad, pero no lo suficiente, y aquellos a los que no se les respetó se manifestaron en 2011.

Los derechos políticos son otro elemento constitutivo de la libertad, y el indicador de la participación de la sociedad civil indica que de 2010 al 2012 hubo mayor movilización, a la vez que, pudieron manifestarse libremente sin la intervención del Estado, la puntuación es de 0.71 para el periodo con una escala máxima de 1. Esto quiere decir que no fueron libres por completo, y justo así lo dejan ver los miembros del movimiento cuando cuentan que fueron detenidos por grupos armados y que asesinaron a miembros del movimiento, como por ejemplo a Nepomuceno Moreno, Pedro Leyva, Trinidad de la Cruz y Eva Alarcón.

Los miembros del MPJD no hicieron referencia alguna al componente de la igualdad, quizá se deba a que no se les preguntó directamente, tampoco se explicita en su Pacto Nacional del 8 de mayo que se busque la igualdad, incluso, hubo ciertas diferencias entre un grupo de estudiantes que bajo la bandera marxista proponían combatir desde el movimiento las desigualdades generadas por el capitalismo, las cuales no fueron consideradas como plan de acción. Por otro lado, la gráfica muestra una evaluación con puntos medios durante la gestión de Calderón respecto a la distribución de los recursos de manera equitativa y mejora ligeramente en la administración de Peña Nieto.

Sorprendentemente el Índice de Desarrollo Humano de 2016 al 2018 refleja una tendencia de mejoría, que disminuye poco para 2020 y 2021. Tiene un puntaje alto que refleja que México va mejorando respecto al acceso a la salud, la educación y el ingreso. Lamentablemente no hay en este aspecto algún extracto de entrevista para contrastar. Sin embargo, sorprende que el desarrollo vaya al alza.

La capacidad de respuesta se entiende como la legitimidad percibida de la gente, el indicador de la satisfacción de la democracia permite aterrizar si confiaban en los regímenes, por ejemplo, en 2006 el 6.9% estaban muy satisfecho, pero para 2011 solo el 3.8, es decir, para la fecha en la que nace el MPJD la creencia en la democracia mexicana disminuyó, incluso para 2012 bajó todavía más a 2.7. Dichos resultados coinciden con la insatisfacción que tenían los miembros del movimiento,

Sicilia ni siquiera votaba desde el 2000, Pietro consideraba que en el año 2006 hubo un fraude electoral. También su exigencia 6 de su Plan Nacional pedía que hubiera un cambio de la democracia.

Finalmente, la capacidad de respuesta de las instituciones puede medirse con el indicador del acceso a la justicia, en él se observa que de 2006 al 2023 una tendencia por debajo de la mediana, incluso, en 2018 la justicia empeoró. Por eso María Herrera sostiene que “no estaban haciendo nada por las búsquedas. Y eso sentíamos nosotros como familiares, desde luego. Y le dijimos que vamos a salir a buscar y me dice pues tengan cuidado porque número uno, no tienen los conocimientos para salir a hacer estas búsquedas” (Herrera Magdaleno, comunicación personal, 2023), la justicia no apoyaba a las víctimas, se sentían desatendidas y la gráfica lo comprueba.

3.4 Conclusiones del capítulo

La siguiente gráfica muestra un resumen de los contrastes anteriores para cada componente de la democracia³⁵:

³⁵ Nota: gráfica se refiere a las cifras arrojadas por las organizaciones.



Cuadro de resultados comparativo de la calidad de la democracia 2006-2023

Democracia	1) pésimo	2) Malo	3) Regular	4) Bueno
Seguridad y orden	MPJD		Gráfica	
Capacidad institucional y administrativa	MPJD		Gráfica	
Integridad	MPJD y Gráfica			
Elecciones libres y justas	MPJD	Gráfica		
Libertad de prensa			Gráfica y MPJD	
Dignidad de la persona	MPJD		Gráfica	
Participación de la sociedad civil		MPJD	Gráfica	
Distribución de recursos y Desarrollo Humano			(Gráfica (Gini))	Gráfica (DH)
Legitimidad percibida	MPJD	Gráfica		
Respuesta de las instituciones	MPJD	Gráfica		

Se puede concluir que para el MPJD **la calidad de la democracia en México de 2006 al 2023 es pésima**; el sistema democrático es sumamente deficiente, en el único rubro que se recuerda que fue regular es con la libertad de prensa.

Por otro lado, los datos de las gráficas reflejan en su mayoría un puntaje regular, solamente en la igualdad México tiene buenos promedios, en la integridad física de la gente no y en los otros son aspectos malos y regulares. **México no tiene buena calidad de la democracia, pero tampoco es pésima.**

Conclusiones generales

La investigación se fundamentó en la siguiente hipótesis: se sostiene que la memoria colectiva del MPJD indica que la calidad de la democracia en México, entre 2006 y 2023, fue deficiente debido al aumento de la violencia, los asesinatos, la ausencia de reformas al sistema democrático y el mal funcionamiento del sistema judicial. Por otro lado, la evaluación de la democracia basada en datos de diversas instituciones refleja una buena calidad en cuanto al Estado de derecho y la rendición de cuentas, así como en la libertad, la igualdad y la capacidad de respuesta.

La investigación permitió concluir que la hipótesis se cumple parcialmente. Esto se debió a que **la evaluación, de las instituciones a través de los indicadores respecto al Estado de derecho, la rendición de cuentas, la libertad y la capacidad de respuesta, fue deficiente**, con la excepción de la igualdad, que sí mostró una buena calidad. En contraste con lo anterior, **la perspectiva de la memoria colectiva del MPJD evaluó la calidad de la democracia de 2006 al 2023 como deplorable en todos los componentes**, salvo en la libertad de prensa que mantuvo un papel importante durante su protesta.

La satisfacción de los ciudadanos respecto a la legitimidad (calidad de resultado) se encuentra en un nivel medio, mientras que el disfrute de la libertad, la igualdad y la capacidad de asociación (calidad de contenido) también se sitúa en un nivel medio. Sin embargo, la garantía de que el gobierno responde a los ciudadanos de acuerdo con el Estado de derecho (calidad de procedimiento) es deficiente; lo anterior desde los indicadores mostrados en graficas. Por otro lado, para el MPJD todos tuvieron una pésima evaluación, aunque hay que precisar que no se obtuvieron valoraciones sobre la igualdad, aspecto en el que los indicadores mostraron buenos promedios para México en casi todo el arco temporal.

Consideraciones reflexivas de contenido

La investigación posibilitó la elaboración de una comparación entre evaluaciones procedentes de dos ámbitos epistémicos distintos. Por un lado, a través de la memoria recopilada mediante entrevistas de historia oral con los miembros del MPJD, se reveló una evaluación desde sus subjetividades, percepciones y significados. Por otro lado, se llevó a cabo un análisis con instituciones y organismos encargados de desarrollar indicadores para medir aspectos de la democracia. Este estudio representa un avance desconocido en el ámbito de las ciencias sociales, al articular la memoria, la calidad de la democracia y el sistema de protesta.

Si consideramos el panorama general, es decir, al tener en cuenta el mayor número posible de componentes o variables para evaluar la calidad de la democracia mexicana, se observa que existen numerosas deficiencias en varios aspectos. Sin embargo, algunas áreas funcionan de manera parcial, lo que sugiere que la perspectiva general no es completamente caótica. En este contexto, la visión del MPJD se muestra sumamente pesimista en sus evaluaciones, pero resulta comprensible dado que son directamente los afectados por aquellas áreas que no operan adecuadamente en el sistema democrático mexicano.

El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad no solo refleja los problemas de la democracia en México, sino que trasciende la noción de ser un simple fenómeno "colateral". Su relevancia radica en su arraigo en la historia democrática del país. La importancia se expresa en la participación de los ciudadanos en las calles, ejerciendo su derecho a la libre expresión, así como en el diálogo con las autoridades y en el trabajo hecho para formular leyes a través de manifestaciones públicas y diálogos con los poderes institucionales. Por esta razón, resulta natural que su evaluación sea crítica, ya que su compromiso se centra en normar y proponer mejoras al sistema de democrático mexicano, no solo abordaron sus intereses inmediatos, también promovieron el bienestar de todos los mexicanos.

Consideraciones epistemológicas y metodológicas

¿Qué revelan las memorias que los datos no capturan? Y ¿qué nos muestran los datos que los recuerdos no pueden? Las memorias reflejan la subjetividad social, construyendo el pasado para dar forma a un presente orientado hacia el futuro. No se narran únicamente para evocar el pasado, sino también para demandar que el presente necesite urgentemente la implementación de una justicia transicional para mejorar el destino de los mexicanos.

Por lo tanto, los recuerdos son normativos, permitiendo, por un lado, reflexionar desde la academia para identificar problemas y proponer soluciones. Por otro lado, el análisis de las memorias es primero cualitativo y luego, tal vez, cuantitativo. En las narrativas se entrelazan las interacciones internas del movimiento, las relaciones con otros actores e instituciones, se relatan procesos generales e individuales que nos permiten entender la historia del colectivo, pero también la psique individual. Además, mediante las palabras se califica, se juzga y se condena a los opositores.

Por el contrario, los datos y las gráficas exponen únicamente resultados. Cada componente de la democracia puede ser evaluado con diversos indicadores, no limitándose a uno solo. Esto implica que la participación no debe entenderse únicamente en términos electorales; también existen datos que reflejan las acciones de los movimientos sociales en el espacio público. La dicotomía entre procedimental y sustantivo encierra y obstaculiza las diferentes combinaciones que se pueden realizar con cada componente.

Esta distinción es crucial porque, si se pretende comparar el modelo de Morlino con otros fenómenos sociales en relación con la democracia, es necesario considerar una modificación en la comprensión de cada componente y el indicador a utilizar. Por lo tanto, sería más adecuado entender todos los componentes como procedimentales y sustantivos, dado que todos poseen una dimensión institucional y extrainstitucional. Esto implica que la noción de calidad de la democracia deberá

ser modificada y ya no concebirse en la triada de calidad de procedimiento, de contenido y de respuesta.

Los datos cuantitativos miden, mientras que los datos cualitativos narrativizan para su interpretación hermenéutica. Lo valioso de este contraste es que evidencia que los datos por sí solos no capturan las subjetividades, las emociones, los dolores, los procesos históricos, las condiciones sociales, las interrelaciones, los logros y errores que sí retratan las narrativas memorísticas de las personas.

La memoria es creativa; no es una mera instantánea del pasado. Es una representación del pasado, y lo que importa son los significados que los individuos asignan a sus experiencias vividas. Además, siempre se recuerda desde el presente y depende del contexto de evocación. No es lo mismo recordar de manera directa, ya sea como participante o testigo del evento, que hacerlo de manera indirecta siendo contemporáneo del evento. Sin embargo, la buena noticia es que, al final del día, la memoria retiene lo esencial de la experiencia vivida.

Novedad del estudio y descubrimiento

Una de las innovaciones destacadas en la presente investigación fue la conexión entre la calidad de la democracia, los sistemas de protesta y la memoria, una relación que hasta ahora no había sido explorada. La memoria colectiva, a través de los relatos de las víctimas, no se limitó simplemente a la exposición de anécdotas almacenadas como en un archivo, sino que se integraron en un modelo de evaluación democrática. Esto permitió visibilizar varias debilidades en el estudio de la calidad democrática.

Por ejemplo, se evidenció que el modelo de democracia por sí solo no logra capturar las interrelaciones, los procesos, las vivencias personales o las emociones en un discurso. Además, se constató que los investigadores deben ceñirse a los datos disponibles, lo que a veces implica que las evaluaciones no abarcan años

recientes o incluso se descarta algún indicador, lo que afecta la integridad del análisis.

La relación entre la memoria colectiva y el concepto de sistema de protesta sugiere que cada miembro puede tener diferencias entre las acciones pasadas, las percepciones actuales y los planes futuros. Incluso después de la disolución del movimiento, al reunir a los miembros en lo que podría describirse como un reencuentro, se encuentran diferencias, así como las había cuando estaban organizados en el pasado.

Vetas nuevas de investigación

La presente investigación abre nuevas líneas de investigación que ofrecen valiosas oportunidades para el avance del conocimiento. Identifico al menos tres áreas de exploración:

1. La redefinición de cada componente de la democracia, abogando por su consideración simultánea como procedimentales y sustantivos, lo cual implica una revisión de lo que se entiende por calidad.
2. La noción de memoria debe ser enriquecida con otros conceptos, dada su naturaleza intrínsecamente social. Es crucial conectarla con otros aspectos para recordar temas específicos que permitan una mayor profundización en áreas de interés particular para la investigación.
3. El estudio de los movimientos sociales necesita ser abordado con otros conceptos para proporcionar una visión más completa y matizada de la dinámica de los movimientos sociales, permitiendo una comprensión más profunda de su impacto en la sociedad y en las instituciones.

Estas son vetas teóricas que prometen ofrecer análisis más completos y enriquecedores sobre diversos temas, como movimientos sociales, fenómenos sociales e instituciones.

Fuentes consultadas:

Ameglio Patella Pietro. (2019). *Paz desobediente: no-cooperación hacia las órdenes inhumanas*. Polisemia, 14(26), 1-26. [http:// dx.doi.org/10.26620/uniminuto.praxis.14.26.2019.1-26](http://dx.doi.org/10.26620/uniminuto.praxis.14.26.2019.1-26)

Animal Político. (2011). *Asesinan a Nepomuceno Moreno, integrante del Movimiento por la paz*. Consultado en: <https://www.animalpolitico.com/2011/11/asesinan-a-nepomuceno-moreno-integrante-del-movimientoporlapaz>

Aristegui Noticias. (2013). Sexenio de Calderón, “marcado por la violencia y las cifras de muerte”: Centro pro. Consultado en: <https://aristeguinoticias.com/0702/mexico/sexenio-de-calderon-marcado-por-la-violencia-y-las-cifras-de-muerte-centro-pro/>

Azoala Elena. (2012). *El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad*. Desacatos, núm 40.

Banco Mundial. Efectividad del gobierno, consultado en 2024: <https://datos.bancomundial.org/indicador>

_____. Índice de Gini, consultado en 2024 en: <https://datos.bancomundial.org/indicador>

Cámara de diputados. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. CEFP. México.

Chabat, Jorge. (2010). *La respuesta del gobierno de Calderón al desafío del narcotráfico: Entre lo malo y lo peor*. CIDE. Número 196.

Chavarría Peccorini, Gabriel Mauricio. (2019). *Entrevistar ¿para qué? Múltiples escuchas desde diversos cuadrantes*. Por Graciela de Garay Arellano y Jorge Eduardo Aceves Lozano, coords. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2017, 446 pp. En la

revista Relaciones Estudios de Historia y Sociedad, vol. XL, núm. 160 ISSN-e 2448-7554

Cruz García, Eduardo. (2023). *De la razón poética: la democracia en la Tumba de Antígona de María Zambrano*. en Filosofía en la Red: <https://filosofiaenlared.com/2023/07/la-democracia-en-la-tumba-de-antigona-de-maria-zambrano/>

Datosmacro.com. *Desarrollo humano*, consultado en 2024 en. <https://datosmacro.expansion.com/idh>

Deutsche Welle. (2006). *Confirman victoria de Felipe Calderón*. Por Claudia Herrera Pahl. Consultado en: <https://www.dw.com/es/confirman-victoria-de-felipe-calder%C3%B3n/a-2165418>

El País. (2006). *El Tribunal Electoral de México declara presidente electo a Felipe Calderón. Ciudad de México*. Consultado en: https://elpais.com/internacional/2006/09/05/actualidad/1157407201_850215.html

Erll, Astrid. (2005). *Kollektives Gedächtnis und Erinnerungskulturen. Eine Einführung*. J.B, Metzler Stuttgart. Alemania.

Erll, Astrid. (2012). *Memoria colectiva y culturas del recuerdo. Estudio introductorio*. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales-CESO-Departamento de Lenguajes y Estudios Socioculturales. Traductoras, Johanna Córdoba y Tatjana Louis. Colombia.

Freedom House. *Autonomía de la persona y derechos individuales*, consultado en 2024 en: <https://freedomhouse.org/reports/publication-archives>

_____. *Derechos políticos*, consultado en 2024 en: <https://freedomhouse.org/reports/publication-archives>

_____. *Libertad de prensa*, consultado en 2024 en: <https://freedomhouse.org/reports/publication-archives>

Garay Arellano, Graciela de (1999). *La entrevista de la historia oral: ¿monólogo o conversación?* REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa, vol. 1, núm. 1, noviembre, 1999 Universidad Autónoma de Baja California Ensenada, México.

Gordillo-García Johan. (2023). *Dinámicas de reclutamiento: el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad*. Estudios Sociológicos XLI. El Colegio de México.

Gordillo-García Johan. (2024). *El dolor no es un "show": las víctimas de la violencia frente al poder presidencial en México* en: "¿Cómo se sostiene la democracia? La resiliencia democrática en México", coordinado por Miguel Armando López Leyva y Alejandro Monsiváis Carrillo, IIS-UNAM

Jelin, Elizabeth. (2014). Memoria y democracia. Una relación incierta. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Nueva Época, LIX(221), mayo-agosto, 225-242.

_____. (2012). *Los trabajos de la memoria*. IEP Instituto de Estudios Peruanos. Perú

Karen Saban. *De la memoria cultural a la transculturación de la memoria*. Revista Chilena de Literatura. No. 101. Chile Universidad de Chile. 2020. Pp. 379-404. Recuperado en: <https://www.jstor.org/stable/10.2307/26915669>.

Latinobarómetro. *Satisfacción con la democracia*, consultado en 2024 en: <https://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>

Marco Estrata Saavedra. (2015). *Sistemas de protesta. Esbozo de un modelo no accionalista para el estudio de los movimientos sociales*. Tomo I. El Colegio de México.

Melucci Alberto. (1991). *La acción colectiva como construcción social*. Ponencia presentada en el Grupo Temático "Clases Sociales y Movimientos Sociales", XII Congreso Mundial de Sociología, Madrid, julio de 1990.

Michael J. Lazzara. *El giro de la memoria en América Latina: Trayectorias, desafíos, futuros*. CLACSO. 2021. Recuperado en: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv2v88dft.5>

Milinio. (2023). Genaro García Luna comandó un batallón de tortura, montajes y atropellos como secretario de Seguridad. Consultado en: <https://www.milenio.com/policia/garcia-luna-comando-batallon-tortura-montajes-atropellos>

Morlino, Leonardo. (2007). "Calidad de la democracia. Notas para su discusión". En Cesar Cansino e Israel Covarruvias (Coordinadores). *Por una Democracia de calidad. México después de la transición*. Centro de Estudios de Política Comparada. México.

_____. (2014). *La calidad de las democracias en América Latina*. Informe para IDEA Internacional. LUISS. Costa Rica.

_____. (2019). *Cambios hacia la democracia. Actores, estructuras, procesos*. Siglo XXI editores. México.

Mujeres y la Sexta. (2011). *Don Trinidad de la Cruz fue asesinado*. Consultado en: <https://mujeresylasextaorg.com/2011/12/08/don-trinidad-de-la-cruz-fue-asesinado/>

Nación 321. (2019). *Felipe Calderón sí es culpable del aumento de la violencia y tenemos pruebas*. Consultado en: <https://www.nacion321.com/seguridad/felipe-calderon-si-es-culpable-del-aumento-de-la-violencia-y-tenemos-pruebas>

O'Donnel Guillermo. (1994). (1994). *Democracia delegativa*. Journal of Democracy, Vol. 5, No. 1, January 1994: 55-69. © National Endowment for Democracy and The Johns Hopkins University Press.

Ortega O. Reynaldo. Y Somuano V. Fernanda. (2015). *Introducción: el periodo presidencial de Felipe Calderón Hinojosa*. Foro Internacional 219, LV, (1), 5-15.

Ruiz R. Jorge. (2009). *Análisis sociológico del discurso: métodos y lógicas*. Forum Qualitative Sozialforschung. Volumen 10, No. 2, Art. 26.

Santana María. (2023). *Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública de México: quién es y de qué lo acusaban*. CNN, recuperado en: <https://cnnespanol.cnn.com/2023/02/21/genaro-garcia-luna-exsecretario-seguridad-publica-mexico-orix/>

Seydel Ute. *Memoria cultural y culturas de rememoración en América Latina*. México. Bonilla Artigas Editores. UNAM. 2020.

Sicilia Javier. (2024). *Te lo dijimos. Séptima carta abierta a López Obrador*. Proceso. VIII. México.

Tavera Fenollosa, Ligia. 2000. "Movimientos Sociales" en Laura Baca Olamendi, Judit Bokser-Liwerant, Fernando Castañeda, Isidro Cisneros y Germán Pérez (comps). *Léxico de la Política*. México: FCE-FLACSO-Heinrich Böll, SEP-Conacyt

Tirado Segura Ricardo. (2019). *Javier Sicilia como celebridad trágica y los performances del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad*. Revista Mexicana de Ciencias Sociales. UNAM. Nueva Época, año LXIV, núm. 237.

Transparency International. Percepción de la corrupción. Cuenta con licencia CC-BY-ND 4.0. Consultado en 2024 en: <https://www.transparency.org/en/cpi/2020/index/nzl>

_____. *Libertad de reunión y asociación*, consultado en 2024 en: <https://www.vdem.net/en/analysis/VariableGraph/>

_____. *Elecciones libres, justas y periódicas*, consultado en 2024 en: <https://www.v-dem.net/en/analysis/VariableGraph/>

V-dem.net. *Integridad física*, consultado en 2024 en: <https://www.v-dem.net/en/analysis/VariableGraph/>



Wodak Ruth y Meyer Michael. (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Gedisa. Barcelona.

Xavier Godás. (2011). *Los movimientos sociales*. En: Salvador Giner (coord.) *Teoría sociológica moderna*. 2.a edición. Ciencias sociales Ariel. Barcelona.

